



**EL CONCEPTO DE HOMBRE EN LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y LA
EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

PEDRO DE JESUS GALINDO GONZÁLEZ

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR
TUNJA
2019**

**EL CONCEPTO DE HOMBRE EN LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y LA
EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

PEDRO DE JESUS GALINDO GONZÁLEZ

ASESORA:

MAGÍSTER OLGA LUCÍA MENDOZA MORENO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

TUNJA

2019

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del presidente del jurado

Tunja, julio de 2019

DEDICATORIA

A Dios Todo Poderoso, por permitirme culminar una etapa más de mi vida, al profesor Oliverio de Jesús Moreno Romero, a la profesora Olga Lucía Mendoza Moreno asesora de tesis, por cada minuto de su tiempo y dedicación en este trabajo investigativo, a la Universidad Santo Tomás por el espacio y el tiempo de formación, a mi familia quienes de una u otra manera me apoyaron este arduo pero sacrificante proceso, y a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Integrado de Sogamoso- Boyacá, quienes con disposición participaron en cada una de las etapas de este proyecto.

AGRADECIMIENTOS

Un profundo agradecimiento a los compañeros y docentes tutores de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa, Universidad Santo Tomás seccional Tunja, que formaron parte del aprendizaje. A la directora de tesis, Olga Lucía Mendoza Moreno y al profesor Oliverio de Jesús Moreno Romero, quienes fueron parte importante en la culminación de este trabajo.

A cada uno de los miembros de la Institución Educativa Integrado del municipio de Sogamoso, Boyacá-Colombia, por su asistencia y buena disposición en los ejercicios desarrolladas durante la investigación.

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

la universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

1. CAPITULO 1: PRELIMINARES	12
1.1. Descripción, planteamiento y formulación del problema	12
1.1.1. Descripción del problema	12
1.1.2. Planteamiento del problema	15
1.1.3. Formulación del problema	17
1.2. Justificación	20
1.3. Objetivos	23
1.3.1. Objetivo General.	23
1.3.2. Objetivos Específicos.	23
1.4. Estado de la cuestión	24
1.5. Sistema Metodológico	29
1.5.1. Metodología	29
1.5.1.1. Contexto Geográfico Institucional.	29
1.5.1.2. Contexto educativo	29
1.5.2. Misión, visión, filosofía, modelo pedagógico y población.	30
1.5.2.1. Misión.	30
1.5.2.2. Visión.	30
1.5.2.3. Filosofía Institucional.	31
1.5.2.4. Modelo pedagógico.	31
1.5.3. Población.	32
1.5.3.1. Edades y comportamientos de la población.	32
1.5.4. Proceso de investigación	34
1.5.4.1. Enfoque y tipo de investigación	35

1.5.5. Fases de la investigación _____	37
1.5.5.1. Descripción de las fases de investigación _____	37
Capítulo II MARCO DE REFERENCIA _____	39
2. La Educación Religiosa Escolar en Colombia. _____	39
2.1. Lineamientos y contenidos del Ministerio de Educación	46
2.1.1. ERE en el marco de la educación para la paz _____	47
2.1.2. Cátedra para la paz y concepción de hombre _____	50
2.2. Marco legal	52
2.3. Concepción del hombre	56
2.3.1. Concepto antropológico del hombre. _____	56
2.3.1.1. El hombre según las posturas filosóficas. _____	60
2.3.1.2. Punto de vista religioso-teológico. _____	62
Capitulo III ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN _____	67
3. Resultados _____	67
3.1. Análisis de resultados	67
3.1.1. Pre test _____	67
3.1.2. Clase teórico didáctica _____	70
3.1.3. Pos Test _____	71
Conclusiones _____	75
Referencias bibliográficas _____	77
Anexos _____	85

INTRODUCCIÓN

Este proyecto titulado “el concepto de hombre en la Educación Religiosa Escolar y la educación para la paz” tiene como fin establecer la concepción del hombre y su incidencia en la ERE, dentro de la educación para la paz en los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Integrado Joaquín González Camargo de Sogamoso Boyacá, haciendo un análisis de las nociones, conceptos y descripciones del término en el contexto de la enseñanza de las dimensiones del ser humano, teniendo en cuenta el sentir y pensar de la vida, sacramentos y devociones particulares existentes dentro de la sociedad y que de una u otra manera se enseñan en las clases de Educación Religiosa de los estudiantes de grado sexto.

Dichas enseñanzas son las que orientan al hombre e influyen en gran parte de lo que se vive y se expresa, con el fin de formar estudiantes con principios éticos y morales, que desde su vivencia práctica y educativa construyan con sus vidas paz y tolerancia en beneficio de la sociedad. En este sentido, en el ámbito escolar, se requiere indagar sobre el concepto de hombre desde la enseñanza de la ERE en los estudiantes de grado sexto, además del papel que este juega en la educación, así como su influencia en el marco de la educación para la paz. Razón por la cual se realiza esta investigación con miras a establecer el aporte que hace la enseñanza de la Educación Religiosa en los educandos de grado sexto de la Institución Educativa Integrado.

Desde diversos campos se afirma que el hombre es religioso por naturaleza, por la manera como fue educado, por su cultura y su situación social entre otros. Teniendo en cuenta el análisis hecho se puede observar que concurren varios movimientos religiosos dentro de la comunidad, los cuales se han venido formado por dogmas de tipo social, por la tradición ancestral, cultura, origen y destino último, en el encuentro con el ser supremo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que una Institución se erige como un espacio abierto donde participa toda la comunidad educativa, independientemente de la religión que cada uno profese desde sus hogares. La Educación Religiosa marca un elemento importante, con el cual se pretende dejar un legado que ayude a la formación del estudiante desde el ámbito social, histórico y religioso con miras al desarrollo humano y cultural que apunten hacia la unidad, la paz y una sociedad más justa.

1. CAPITULO 1: PRELIMINARES

1.1.Descripción, planteamiento y formulación del problema

En este capítulo se desarrolla la descripción, planteamiento o delimitación y formulación del problema de investigación, abordando de manera concreta los elementos propios del contexto que dieron lugar al presente trabajo como los fundamentos conceptuales que contribuyen a comprender y valorar el concepto de hombre desde la Educación Religiosa Escolar en la formación integral de los estudiantes de grado sexto del colegio Integrado.

1.1.1. Descripción del problema

El presente trabajo tiene como fin construir un apartado en donde se analice el concepto de hombre desde la ERE, en el marco de la educación para la paz en el postconflicto colombiano, con el fin de establecer la importancia de dichas cátedras al interior de las instituciones educativas como pilares fundamentales en la formación estudiantil; teniendo en cuenta lo anterior, se hace indispensable buscar fuentes confiables que ofrezcan óptimos resultados desde la formación religiosa, en el contexto social y el postconflicto que se lleva en Colombia.

Es importante resaltar, la existencia de autores que han trabajado en torno al concepto de hombre, pero desde el contexto de la ERE y la Cátedra de la paz pareciera que fueran nociones aisladas por asignaturas diferentes. Por esta razón, en la investigación se abordan algunos referentes teóricos que dan fundamento a los conocimientos que adquieren los adolescentes de grado sexto, en relación con el desarrollo de la competencia comunicativa desde el entorno cultural y social. Al respecto Ausubel, (1990) afirma que “la incorporación de la nueva información a la estructura cognitiva del individuo puede crear una conexión entre el conocimiento que el individuo

posee en su estructura cognitiva con la nueva información, facilitando el aprendizaje” (Lara y Lara, 2004, p. 343).

Así las cosas, la Institución Educativa Integrado es un establecimiento que tiene como foco de su quehacer pedagógico al educando y se orienta hacia la formación de bachilleres con énfasis en diferentes ramas del saber y la tecnología, según las secciones del contexto socio-cultural, económico y de procedencia de la comunidad estudiantil, dividido en: Jornada A, énfasis en sistemas; Jornada B, humanidades con énfasis en inglés; Jornada C, énfasis en Administración Empresarial; Jornada D, énfasis en orientación comercial, además del bachillerato sabatino y de servicios por ciclos. Su objetivo primordial es formar ciudadanos capaces de coexistir armoniosamente dentro de la comunidad, bajo principios de libertad, respeto mutuo, tolerancia, pluralidad, integridad, responsabilidad, compromiso, a través de la participación y concertación por medio del diálogo, formando individuos capaces de construir su propio conocimiento, comprometidos con su realización personal y servicio social, sensibles y conscientes de los fenómenos que afectan su entorno. Personas con criterio, visión progresista y en condiciones de aportar productivamente a la sociedad en la cual se desenvuelven (PEI, 2019, p.4).

Todo lo anterior se logra por medio de una adaptación al medio social, por ello, la Institución crea ambientes apropiados de convivencia pacífica, solidaria y próspera, fundando su estrategia en procesos de socialización que estimulen la iniciativa de cada estudiante, logrando la realización personal bajo criterios de servicio social, pluralidad ideológica, religiosa, política, social y cultural con el fin de estimular la sana convivencia y resolución de conflictos a través del diálogo al interior de la comunidad.

En la actualidad la educación desde una visión religiosa, debe asumir una de las tareas complicadas: la formación integral y la clarificación de un sistema de valores en los estudiantes, que actualmente se desarrollan en ambientes críticos en los niveles social, económico y político, buscan encajar en patrones impuestos por la sociedad y ser incluidos, dejando a un lado su ser en todas sus dimensiones. Por tal motivo, la labor de los docentes es esencial para el desarrollo de valores y principios morales que infundan en los educandos el respeto y la sana convivencia, lo que les permitirá vivir en justicia, amor y paz a partir de la reflexión y la construcción de aspectos culturales importantes en el ámbito social y educativo en la Institución Educativa Integrado.

Sogamoso, desde el punto de vista histórico, a través del tiempo el hombre ha sido capaz de reconocer aspectos como: ancestros y procedencia, esto le ha permitido apropiarse de tradiciones heredadas por antiguas generaciones, conservando su historia y cultura enriquecida por grandes legados, que han prevalecido de generación en generación.

En ese entendido, dentro de las etapas de investigación, se tendrán: una etapa inicial, comprendida por un estudio de aquello que plantea la ERE, en segundo lugar, se hará una descripción de la asignatura Cátedra de la paz, definiendo los lineamientos de las dos asignaturas, para finalmente construir el concepto de hombre en relación con la educación para la paz y la ERE. Atendiendo a estas etapas, la investigación busca establecer la concepción del hombre y su incidencia en la enseñanza-ERE quodam modo Omnia (de alguna manera todo), dentro del marco de la educación para la paz en los estudiantes que serán objeto de estudio; siendo lo anterior, el principal objetivo para dar respuesta a la pregunta problema.

1.1.2. Planteamiento del problema

El Ministerio de Educación Nacional propone una serie de estándares de calidad, que el docente en desarrollo de su labor busca implementar por medio de estrategias que permitan que dichos conocimientos sean asimilados por los estudiantes de manera sencilla. Al respecto, el Proyecto Educativo Institucional señala: “El perfil del egresado se cimienta en la concepción de educación como proceso de desarrollo y formación integral del estudiante, coherente en todas las dimensiones de su existencia: racional, espiritual, cultural, histórico, analítico, crítico, creativo y transformador de su realidad” (PEI, 2019, p.1).

Así las cosas, Sogamoso, un asentamiento cultural muy moderno, con ingredientes sociales diversos, originarios de casi todas las regiones del país; es una comunidad integrada por ciudadanos con grandes habilidades, calidades humanas y actitud emprendedora. Está beneficiada de recursos naturales utilizados especialmente en el sector de la industria (cemento, hierro, acero, cal, arcilla, la fertilidad del valle de Sugamuxi) y la vecindad a la zona petrolera del Cusiana. Estos factores hacen de este lugar un epicentro en desarrollo, con grandes potenciales aún por desarrollar y explotar.

Ahora bien, frente a las pruebas Saber 11 la Institución Educativa Integrado, ha ocupado los primeros puestos a nivel departamental, esto gracias a que se han trazado metas claras y precisas para mejorar los puntajes en las diferentes áreas del conocimiento, hecho que ha permitido aumentar la competitividad en aspectos como la calidad entre las instituciones privadas y públicas. Es importante resaltar que la Institución en sus 72 años de fundación, es reconocida como centro de educación de calidad del entorno, pues su estructura educativa se encuentra conforme a lo

establecido en Plan de Estudios del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que busca solucionar la problemática relacionada con el trabajo y el empleo.

Por esta razón, el compromiso a nivel nacional es el mejoramiento de la calidad de la educación con especialidades en sistemas, ambiental y académica, adaptando los conocimientos a las nuevas tecnologías y a las exigencias sociales del entorno y del país.

De acuerdo con lo anterior, surge el interés de investigar en el aula de clases la experiencia que la Cátedra de Paz ha realizado con los adolescentes en la práctica de la docencia en Educación Religiosa y, especialmente, en la necesidad de conocer más a fondo que en materia educativa, desarrolla el gobierno colombiano, quien mediante la expedición de normas pretende crear un marco legal que pueda dirigir la formación del estudiante, bajo el respeto mutuo y una cultura de paz.

El Estado colombiano ha dedicado mayor atención para lograr dar fin a más de 50 años de violencia a través de la firma de los tratados de paz en la Habana, sin embargo, no todo está hecho, pues este es el punto de partida para conseguir el objetivo principal, construir paz. Bajo este precepto el gobierno nacional dio un paso importante con la expedición de la Ley 1732 de 2014, por medio de la cual se establece la obligación de incluir la asignatura de Cátedra de la Paz en el currículo escolar, en todas las instituciones educativas del país.

La Cátedra de la Paz, desde el punto de vista académico no representa algo novedoso, sin embargo, aún existen vacíos frente a la forma de implementar sus contenidos, esto se debe a que por primera vez la sociedad se encuentra en una situación de cese al fuego con los grupos insurgentes, enfrentándose al reto de construir y reconciliar desde las instituciones educativas, con

el fin de involucrar a los estudiantes en este proceso de crear paz y fomentar la resolución de conflictos en forma pacífica, así como lo señala la ley 1620 de 2013 sobre Convivencia Escolar.

En lo referente a la ERE se ha notado un gran interés por parte de la comunidad educativa, por integrarla a su proceso académico y formativo en la educación para la paz, sin embargo, ante esta problemática, la ley 1732 de 2014 establece que solo se dictará en áreas del saber como: Sociales, Naturales y Ética; no obstante, la Educación Cívica y la ERE en grado sexto, ha dado pasos agigantados a este proceso de formación de los adolescentes en la cultura de la paz, cabe anotar, que hace falta conocer cómo se ha llevado este proceso de formación y cuál es la ayuda que ha brindado hasta el momento en la formación de la cultura de paz y la convivencia desde la esencia del ser como hombre y como persona que vive en un contexto social determinado.

En este sentido, se considera importante explorar vías adecuadas para la ERE, no sin antes establecer el concepto de hombre que tienen los adolescentes desde la formación inicial, primer año de secundaria, pues es desde el individuo que se desarrolla la conciencia por la espiritualidad y cómo ésta influye en la formación de una cultura de paz.

1.1.3. Formulación del problema

Las prácticas pedagógicas del docente son representadas bajo un modelo didáctico tradicional o mejor conocido como clase magistral verbal, no se disponía de estrategias que le permitieran determinar los saberes previos que tienen los estudiantes frente a los temas que desarrolla la Cátedra de la Paz; de igual manera, no habían herramientas didácticas que le ayudaran al docente a llevar a la práctica los conocimientos que se deben impartir, haciendo más compleja la labor docente, quien debe construir la paz que logre subsistir a través de la convivencia desarrollada en las relaciones humanas.

Por otra parte, se encuentra la ERE como asignatura con reconocimiento legal (Ley 115 de 1994, Art. 23), área fundamental y obligatoria en la formación integral de los estudiantes y para el logro de los objetivos de la educación en Colombia. Es de gran importancia porque ofrece a los estudiantes la posibilidad de desarrollar su capacidad de enfrentar los desafíos del mundo, el cual ofrece diversas maneras sobre cómo vivir la trascendencia y cultivar la religiosidad, contribuyendo a la formación de personas dispuestas a crear estructuras de justicia, de igualdad y fraternidad, y en esa medida, la labor del docente puede ser complementada a través de la inclusión de los preceptos y lineamientos que ofrece la Cátedra de la Paz, en la construcción de una sociedad más justa.

Ahora bien, la educación desde una visión antropológica debe asumir una de las tareas más complicadas: la formación integral y la clarificación de un sistema de valores que puedan ser aplicados en las clases impartidas a los estudiantes de grado sexto, que hoy por hoy se encuentran inmersos en ambientes críticos desde los ámbitos: social, cultural y religioso. Partiendo de ello se crea la necesidad de construir un concepto de hombre que les permita asumir un papel fundamental, primero como estudiantes y segundo como integrantes de la comunidad de Sogamoso Boyacá en la que desarrollan la mayor parte de sus actividades. Desde esta perspectiva, surge como pregunta central ¿Cuál es la importancia del concepto de hombre, en la enseñanza de la ERE dentro del marco de la Educación para la Paz en los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Integrado Joaquín González Camargo Jornada A Sistemas?

Frente a la pregunta de investigación, es necesario indagar respecto del concepto del hombre y sobre los propósitos que persigue la enseñanza del área de la ERE en el marco de la educación para la paz, evidenciados desde los contenidos temáticos dirigidos a los estudiantes de grado sexto

de la Institución Educativa Integrado, esto surge ante la falta de interés por parte de los educandos sobre la visión antropológica del hombre, su cultura, tradición social y religiosa.

Es importante resaltar que los estudiantes de grado sexto de la Jornada A, en el área de Educación Religiosa durante los dos primeros periodos académicos buscan enseñarles el conocer al hombre y su cultura desde el enfoque antropológico de la Religión y desde el contexto colombiano, pero muchas veces a nivel departamental y regional se ha quedado corto, esto se debe a que no siempre la ERE puede responder a las exigencias de una sociedad multicultural y cosmopolita, sin embargo, intenta promover un pensamiento pluralista y humanizante a partir de las herramientas educativas disponibles, a ello, se le suma el hecho de que los temas tratados son amplios y no se dan los espacios suficientes para ser desarrollados en su totalidad. Es por eso que con la elaboración de la presente investigación, nace el interés por construir y descubrir el concepto de hombre desde la historia cultural y la religiosidad en el contexto local, de manera que se pueda obtener una recopilación de datos que profundicen en este aspecto importante y que talvez no han sido plasmados por la comunidad de profesores, tornándose en un tema relevante que requiere transmitirse a las futuras generaciones (Lopez , 2014, p. 286).

1.2. Justificación

Sogamoso Boyacá ha sido desde hace muchos años, un lugar con gran número de población estudiantil. Este hecho obedece especialmente al lugar, por ser zona de provincia y centro minero del departamento, donde por un lado las instituciones educativas gozan de altos estándares de calidad y por otro, el sector industrial en donde algunas empresas como cementos Argos y Holcim, han logrado destacarse en el mercado ganándose el reconocimiento regional y nacional.

En toda su historia vale la pena destacar que este sitio fue un lugar de grandes encuentros entre caciques de diferentes asentamientos indígenas de la región y con la venida de los españoles se fue convirtiendo en punto estratégico para el almacenamiento de mercancía (productos agrícolas y oro) y centro de comercio. Actualmente se conoce a nivel nacional por la industria que se lleva a cabo en esta región del departamento. La Institución Educativa ha sido desde la década de los 60 uno de los colegios más importantes para la comunidad sogamoseña, con el pasar de los años la escuela se llamó Instituto integrado y en el siglo XXI por resolución departamental cambió su nombre pasando de Instituto a Institución Educativa (Resolución No 17596/84, 00455/91 y 00456/96, 5300 del 22 de octubre de 1997 y 6271 del 13 de noviembre de 1997), la cual ha logrado en gran medida mejorar las condiciones en el área de educación para los habitantes de la región y que a su vez a sido motivo para la vinculación de instituciones de formación superior. Sin embargo, al paso de la historia, como en toda la geografía colombiana, hemos sido testigos de un fenómeno muy particular, las modificaciones frente a los criterios de educación, que hacen parte del desarrollo humano, científico y cultural, que se describen a continuación.

Hacia la mitad del siglo inmediatamente anterior, cuando apenas se estaban fundando las escuelas en gran parte del territorio nacional, y especialmente en zonas eminentemente rurales,

quienes accedían a este servicio, en su mayoría cursaban únicamente primero y segundo de primaria, lograr instruirse hasta el grado quinto se convirtió en un privilegio de pocos.

Con el paso de los años, el acceso a la educación se fue generalizando y esto hizo cambiar los criterios, de manera que lo corriente era realizar los cinco años de primaria, ahora cursar hasta grado once, se convirtió en el nuevo privilegio para los estudiantes. A la par con este beneficio, en lo correspondiente al acceso a bachillerato y educación media, se desarrollaba otro criterio: el ingreso a la escuela fue más flexible, permitiendo ingreso de niños y adolescentes con edades muy inferiores a las acostumbradas en la época. Y por supuesto, se estandarizó en torno a los 6 y 7 años y bachillerato a los 11-12 años.

Ante esta situación, es importante llevar a cabo una investigación en relación con el concepto del hombre desde la ERE y la Cátedra de la paz, permitiendo a los estudiantes de grado sexto descubrir la importancia del hombre y su papel en la sociedad desde la formación académica, en sus habitantes, en sus costumbres sociales, culturales y religiosas, que enmarcan toda una riqueza valiosa con el fin de reflejarla desde la educación, a las futuras generaciones.

Por otra parte, con el desarrollo del presente trabajo investigativo, en primer lugar, se busca, edificar y enseñar el concepto antropológico del hombre en la ERE, para los estudiantes de grado sexto, seguido de ello, relacionar desde la propuesta de la ERE cómo se asume la educación para la paz, posteriormente, teniendo la información necesaria, se propone definir el concepto de hombre ante la ERE y la Cátedra de la paz. Lo anterior teniendo en cuenta que, el saber religioso permite ahondar en la complejidad de lo humano, posibilita aclarar el sentido y la razón de ser de determinadas actividades que constituyen formas de lo humano: el rito, la oración, el sacrificio, entre otras.

Ahora bien, para llevar a cabo la presente investigación es importante tener claro el concepto de hombre al cual se le han asignado un importante número de definiciones, desde diversos aspectos, como el antropológico, económico, cultural entre otros. Así las cosas, puede entenderse al hombre como un ser individualista, cuya evolución histórica conduce a la sociedad extendida que crea normas y tradiciones, un ser terrenal dotado de razón por su esencia específica; es decir, en todos los hombres se encuentran las mismas disposiciones originarias, pero lo que los distingue son las capacidades de cada uno para ponerlas en práctica. (Hayek, 1960, p. 56)

Con este tipo de integración entre la ERE y Cátedra para la paz se logrará fortalecer estas dos áreas interdisciplinarias, que, pese a ser vistas por separado, se complementan entre sí, generando un beneficio positivo en los estudiantes, en el caso particular en la comunidad perteneciente a la Institución Educativa Integrado, pues con ellos podrán definir la importancia del hombre en la sociedad como ser religioso y de paz, generando un precedente en la posterioridad pues se evidencia el esfuerzo que hace la Enseñanza Religiosa Escolar por establecer un proceso educativo de acuerdo con las edades y los niveles en este ámbito del ser humano.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General.

Determinar el concepto de hombre en la Educación Religiosa Escolar y la Educación para la paz en los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Integrado Joaquín González Camargo del municipio de Sogamoso, jornada A, Sistemas.

1.3.2. Objetivos Específicos.

1. Identificar los fundamentos teóricos de la Educación Religiosa Escolar en Colombia.
2. Analizar desde la propuesta de la Educación Religiosa Escolar cómo se asume la educación para la paz.
3. Establecer el concepto de hombre que plantea la Educación Religiosa Escolar para los estudiantes de grado Sexto.

1.4. Estado de la cuestión

Este apartado comprende algunas investigaciones realizadas frente al concepto de hombre en el marco social, cultural, religioso, ético, tecnológico, teológico y moral desde el marco para la paz con el fin de proporcionar un soporte teórico a la presente propuesta investigativa.

Autor	Idea Central
<p>Alonso L. y Escorcía de Vásquez, I. (2003).</p> <p><i>El ser humano como una totalidad.</i></p>	<p>A través de este trabajo investigativo se quiere invitar a los trabajadores del sector salud a desarrollar o buscar medios de atención que mejoren el cuidado en salud de los seres humanos. Si bien el personal de salud conoce las maneras para desarrollar estos medios, parece olvidarlos. Debido a lo anterior cada día se incrementa la inconformidad por parte de los usuarios acerca de los servicios recibidos. Todos los esfuerzos que se hagan para implementar medidas que conlleven a la humanización tendrán sentido; por ello el énfasis en profundizar sobre los mismos, dada las necesidades del individuo considerado como una totalidad.</p>
<p>Estrada, J. (2008)</p> <p><i>Antropología, Cultura y Religión.</i></p>	<p>Para comprender el significado de cultura y religión tenemos que asumir una perspectiva antropológica y sociológica, y plantear el problema frente al sentido de la vida como determinante de cada sociedad. Hay que analizar las funciones de la religión en la doble línea de ofrecer identidad y sentido y legitimar el orden establecido. En relación con la educación religiosa se pueden comprender también los sistemas de sentido inherentes a las mitologías y las primeras ideas filosóficas. El presente artículo analiza los fundamentos antropológicos y socioculturales de los diferentes cultos religiosos y las funciones que ejerce.</p>
<p>Coy Africano, M. (2009).</p> <p><i>Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué?</i></p>	<p>Por qué y para qué desarrollar dentro de los currículos escolares el área de Educación Religiosa, son cuestiones que están en pleno debate en las instituciones educativas y en la sociedad.</p> <p>Comprender las razones y finalidades del aprendizaje y de la enseñanza de este saber, es una labor que ha emprendido un grupo de estudiantes y una docente, en el Seminario de Investigación, “Pluralismo religioso y Pedagogía”, en la Facultad de Teología de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá.</p> <p>Los fundamentos y finalidades de esta área son eminentemente antropológicos, sociológicos y culturales. El ser humano es un ser religioso y cultural. Construye civilización dentro de unos paradigmas y cosmovisiones que sobrepasan su inmanencia y permanece siempre en búsqueda del sentido y significado de su existencia, en un determinado tiempo y espacio. La investigación que se está desarrollando en esta línea, aportará conocimiento y experiencia, dentro de la profundización académica de la Teología Práctica, enlazada directamente con la pedagogía.</p>
<p>Salazar, N. (2011)</p>	<p>Proyecto que es una estrategia para configurar la acumulación de conocimientos en torno a la investigación y la formación integral que se forja</p>

<p><i>Acontecer de una experiencia religiosa del sujeto desde la perspectiva teológica mediada por tecnologías en el contexto de relatos autobiográficos en el caso de un estudiante de la licenciatura en Ciencias Religiosas Virtual, PUJ.</i></p>	<p>en la experiencia del hombre y en su compromiso de transformación del mundo, para capacitarse a interpretar de manera responsable su sentido de servicio. Componente que permite generar conciencia de la propia subjetividad para hacer posible procesos de reflexión, de acuerdo con el enfoque ignaciano, como aporte que parte del ejercicio de interiorización de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los integrantes de la licenciatura en Ciencias Religiosas de la PUJ; con el dispositivo de las Tics, como mediación.</p>
<p>Trejo, J. (2013)</p> <p><i>La espiritualidad como dimensión para la formación integral de los estudiantes de grado noveno del colegio Champagnat de Bogotá Fundamentos teológicos que caracterizan la dimensión espiritual de la ERE, PUJ.</i></p>	<p>En el marco de esta propuesta, se subraya el camino del texto, contexto y el pretexto de la ERE, de cara a la formación. Se dice que el texto de la ERE no debe limitarse a un discurso racional ya elaborado para aplicarlo en el aula, sino que el texto de la ERE es el mismo sujeto, desde donde se lee la dimensión religiosa, trascendente o de sentido. Cuando se habla de contexto se hace referencia a los círculos concéntricos que rodean la vida del sujeto. Por otra parte, el pretexto de la ERE tiene que ver con la formación del sujeto humano en la dimensión religiosa, intencionalidad que tiene que ver con la formación en las dimensiones del estudiante (religiosa, espiritual, humana, intelectual).</p>
<p>Castaño, J. (s.f.)</p> <p><i>Tendencias de la religión en los jóvenes de Pereira.</i></p>	<p>Intenta presentar percepciones sociales que los jóvenes de educación media tienen de la religión en Pereira, independiente de todo sentimiento de empatía o desagrado y como resultado del proceso de investigación generado por un grupo de investigación de la Universidad Católica Popular del Risaralda. El encuentro con las diferentes manifestaciones sociales que los jóvenes de Pereira tienen con su religión, generando cierta inconformidad manifestada en distintas formas, optando por un concepto de religión abierto a partir de paradigmas de pensamiento contemporáneo. Basados en la descripción, el análisis, la investigación cualitativa y cuantitativa posibilitó el acercamiento a las creencias, los rituales, la moralidad y la visión antropológica del joven pereirano a través de la unidad de trabajo conformado por los estudiantes de educación media de Pereira, ya que, como estudio social, la religión lleva al conocimiento trascendental que el joven de hoy tiene acerca de su proyecto de vida, su cultura, su política, y su religión. En este orden de ideas el encuentro con lo cotidiano de los jóvenes pereiranos, llevó al conocimiento de sus percepciones sociales e intereses personales.</p>
<p>Buber, M. (1967)</p> <p><i>¿Qué es el hombre?</i></p>	<p>Desde el comienzo de la historia el hombre sabe que él es el objeto de estudio por excelencia, pero parece que no se atreviera a abocarse a este problema. A veces inicia la tarea, pero pronto se ve sobrecogido por la inmensidad de esta ocupación, y vuelve atrás, para volver a intentarla después de cierto tiempo. Se encontrará en este libro la historia de la meditación del hombre mismo. Pariendo de Kant, quien señaló con gran agudeza la tarea propia de lo que implica la antropología filosófica, hasta nuestros días, en que el problema antropológico parece haber llegado a su madurez, cuando se le reconoce y trata como un problema filosófico independiente. En este sentido,</p>

	la discusión con Scheler y con Heidegger está llamada a cumplir el cometido de que el lector conozca de viva voz el acento humano de ambos pensadores.
<p>Buriticá, D. (2014)</p> <p><i>El concepto de persona humana en la tradición cristiana y su progresión hasta el personalismo. Cuestiones Teológicas, Medellín Colombia.</i></p>	<p>En la presente investigación se propone sacar a la luz el trasfondo cristiano del término y conocer la transformación del mismo en el pensamiento occidental, marcado por una gran necesidad de afianzar el sentido de la vida. A través de una revisión cronológica y bibliográfica de los momentos más relevantes del pensamiento cristiano occidental, en los cuales hizo hincapié en el concepto propuesto, la investigación propone, en su conclusión, comprender la relevancia de la reflexión sobre el significado de la persona humana en este tiempo.</p>
<p>Ramírez, N. (2016)</p> <p><i>Una mirada al contexto de la E.R.E. en el Altiplano del Oriente Antioqueño en Colombia ¿Educación para la paz?</i></p>	<p>Este artículo es fruto de la investigación “Educación y religión: violencia y paz” la cual rastreó y analizó la percepción que tienen los jóvenes entre los 14 y los 19 años que viven en la región del Oriente Antioqueño llamada Altiplano, sobre la educación religiosa, la enseñanza que ellos reciben en sus clases sobre respeto a la libertad religiosa, y determina cuál es aporte de la clase de educación religiosa en la construcción de la paz en un sector donde la violencia ha sido un factor predominante dentro de la comunidad y que se prepara para la vivencia del posconflicto colombiano. La investigación pretende acercarse a esta realidad y analizarla, de este modo implementar mecanismos que posibiliten una intervención desde la educación, especialmente desde el área de E.R.E y así, propiciar herramientas para la paz valiéndonos del contexto de posconflicto que se avecina en Colombia.</p>
<p>Zurbano, J. (1999)</p> <p><i>Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia.</i></p>	<p>Contiene una serie de disposiciones para trabajar en la educación para la paz y la convivencia al interior de los colegios. Además, contiene documentos de gran importancia como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos de la Mujer. De esta manera, el libro recoge aportaciones de distintos autores y de diferentes propuestas teóricas. No pretende marcar una línea única de educación para la paz y la convivencia, sino plantear preguntas, ofrecer sugerencias y proponer medios para que los centros puedan incorporarlos en su Proyectos Educativos y, sobre todo, para que se ponga en marcha una Educación para la convivencia y la paz, así como también propone una serie de actividades para realizar con los estudiantes durante la clase.</p>
<p>López Altamar, C (2014)</p> <p><i>La educación religiosa escolar en Colombia: su enseñanza en un contexto pluralista y humanizante.</i></p>	<p>Este trabajo investigativo hace una reseña histórica de cómo surgió la ERE indicando que se configuró en el marco de una disputa política por el poder. En este contexto surge una relación de poder entre la Iglesia y el Estado en el ámbito educativo donde se dan una serie de lineamientos y orientaciones que le permiten a la Iglesia en ciertos momentos de la historia enseñar bajo una filosofía y principios netamente cristianos.</p> <p>De igual forma hace referencia a la forma en que la enseñanza de la educación religiosa en las escuelas del Estado ha estado sujeta a una serie de leyes que a través de la historia han ido cambiando, generando nuevos discursos en torno al respeto por los derechos y diferencias religiosas.</p> <p>Este documento presenta una propuesta de una enseñanza pluralista y humanizante que toma varios elementos de carácter académico, normativo y se presenta como una respuesta a los nuevos retos de la postmodernidad en</p>

	temas que tienen que ver con la enseñanza de la educación religiosa escolar en escuelas públicas de Colombia.
<p>Buitrago Orozco, J (2014)</p> <p><i>La enseñanza y las competencias de la educación religiosa.</i></p>	<p>Este trabajo de investigación refleja a modo de documental, unos aspectos de lo que es la enseñanza y las competencias en la Educación Religiosa Escolar, mostrando la importancia que esta tiene en el ámbito formativo de los niños y de los jóvenes del hoy. Se trata de un estudio basado en la necesidad de aportar elementos didácticos que ayuden al docente en la enseñanza de la educación religiosa, la cual es preocupante la actitud de los estudiantes desde primaria a grado once en los actos religiosos, reflejado en el poco interés por el estudio e influencia de la sociedad de consumo entre otros.</p> <p>De igual forma deja clara la importancia del docente de Educación Religiosa Escolarizada, pues debe ser consciente de la formación integral, que requiere cada estudiante haciéndolo mediante su competencia creativa y socio-afectiva. De ahí la necesidad de crear una cultura pedagógica más humana que responda a los diferentes cambios que enfrenta el sistema educativo.</p>
<p>Londoño, J (2017)</p> <p><i>Aporte de la educación religiosa escolar a la formación ciudadana de dos grupos focales de grado noveno del I.E.D.</i></p>	<p>El texto realiza una reflexión acerca del aporte que brinda la Educación Religiosa Escolar a la formación de competencias ciudadanas en dos grupos focales de grado noveno del I.E.D. Juan Luis Londoño. Se realiza una caracterización del sector, de la Institución y de los estudiantes de grado noveno, con el fin de comprender el contexto desde donde se desarrolla la investigación. Esto, sumado a una fundamentación teórica acerca de los conceptos de competencias, competencias ciudadanas y educación religiosa escolar, busca construir un marco conceptual que permita interpretar las opiniones manifestadas por los estudiantes acerca de estos conceptos. De igual forma el autor buscaba encontrar las relaciones existentes entre la formación ciudadana y la Educación Religiosa Escolar, aportando nuevas reflexiones acerca del papel de la ERE en la construcción de ciudadanía.</p> <p>Finalmente concluye que la Educación Religiosa Escolar no es una asignatura neutral, sino que plantea unas posiciones frente a las situaciones de desigualdad, de injusticia social o de pobreza. De allí que brinda una serie de competencias ciudadanas que le permitan tener al estudiante una conciencia crítica frente a las distintas problemáticas y realidades sociales presentes en su comunidad</p>
<p>Usuga Gaviria, M (2014)</p> <p><i>Cómo y para qué educar hoy en Educación Religiosa Escolar.</i></p>	<p>Este trabajo busca que el maestro de Educación Religiosa reflexione sobre el sentido que tiene la educación hoy, si vale la pena ejercerla por vocación o simplemente lo hace por intereses económicos u otros.</p> <p>Bajo esta reflexión, establece que no sólo al maestro de Educación Religiosa le compete formarse y formar integralmente para la vida. Todo educador debe tener conciencia de ello si se reconoce que la educación es una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana. Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano.</p> <p>Concluyo que para transformar la humanidad hay que empezar, desde la escuela, por cambiar la mentalidad en los docentes y desde allí impartir no tanto un conocimiento, sino una enseñanza, un aprendizaje significativo para</p>

	<p>los hombres del mañana quienes serán los que eduquen a los que vienen a ser moldeados y preparados para la vida.</p>
<p>Duarte Leyton, F (2018)</p> <p><i>Impacto de la cátedra de la paz, un modelo para la medición del impacto social.</i></p>	<p>Con este proyecto se pretendía analizar el impacto que ha generado en los estudiantes de último grado de secundaria la aplicación de la Cátedra de la Paz como materia de estudio implementada por el Gobierno Nacional a las instituciones educativas, mediante la Ley 1732 de 2014, con una muestra tomada en dos planteles educativos de la ciudad de Bogotá. Entendiendo que esta cátedra fue creada por el gobierno nacional con el fin de fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica.</p> <p>Los resultados que se obtuvieron en el estudio y a manera de conclusión reflejaron que los jóvenes todavía no tienen claridad sobre el concepto de Cátedra de la Paz producto como producto de fallas en la implementación y desarrollo de esta cátedra que debe proporcionar e incentivar en los jóvenes a la generación de espacios académicos donde se activen mecanismos de prevención de todo acto de violencia escolar y social.</p>
<p>Fernández Parra, C (2017)</p> <p><i>Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa liborio mejía, sede principal el tambo, cauca.</i></p>	<p>El proyecto plantea como principal problema la falta de interés institucional en relación a la implementación y puesta en marcha de la cátedra de la paz; tal y como lo establece la ley 1732 y el decreto 1038, es de obligatoria puesta en marcha en articulación con el proceso académico-educativo institucional; con el fin de fomentar conocimiento, actitudes, derechos deberes y sobre todo privilegiar la otredad, en función de favorecer la sana convivencia y el respeto mutuo entre individuos lo que permita abordar cada uno de los diferentes escenarios de la vida cotidiana del ser humano y encaminarlos dentro de las normativas constitucionales; inculcando en nuestros estudiantes la lógica de la solución de problemas mediante el dialogo, la participación y el cooperativismo.</p> <p>Propone la implementación de estrategias para la apropiación de la Cátedra de la Paz, que vincule algunas áreas transversales y que se articule con el Plan de Mejoramiento Institucional, vinculando algunos docentes, algunos estudiantes y a la Alta Dirección con el fin de generar sostenibilidad al proyecto, desde una mirada gerencial y aplicando herramientas de gestión de proyectos.</p>
<p>Lorda, L (2008)</p> <p><i>¿Qué es el hombre? (una vez más) aproximación teológica a la antropología.</i></p>	<p>En este artículo, se quiso hacer una aproximación teológica a lo que es el hombre. Esa aproximación tiene un enfoque propio, pues se refiere al hombre desde la perspectiva de su relación con un Dios que se revela. Pero esta reflexión también se enriquece y se contrasta cuando entra en diálogo con otros saberes.</p> <p>Adicionalmente, desarrolla la concepción biológica, religiosa y filosófica del hombre, las posturas se toman desde el punto de vista de la fe y el hombre como imagen y semejanza de Dios.</p> <p>Concluye que, en contraste con el contexto del pensamiento filosófico y científico, la antropología cristiana muestra unas importantes divergencias de método, de intereses y de enfoque. Contempla al hombre desde la perspectiva de sus relaciones con Dios. Relaciones que son de origen, también de destino, y que en la historia se expresan como una conjunción de naturaleza y libertad, pecado y gracia.</p>

1.5. Sistema Metodológico

1.5.1. Metodología

1.5.1.1.Contexto Geográfico Institucional.

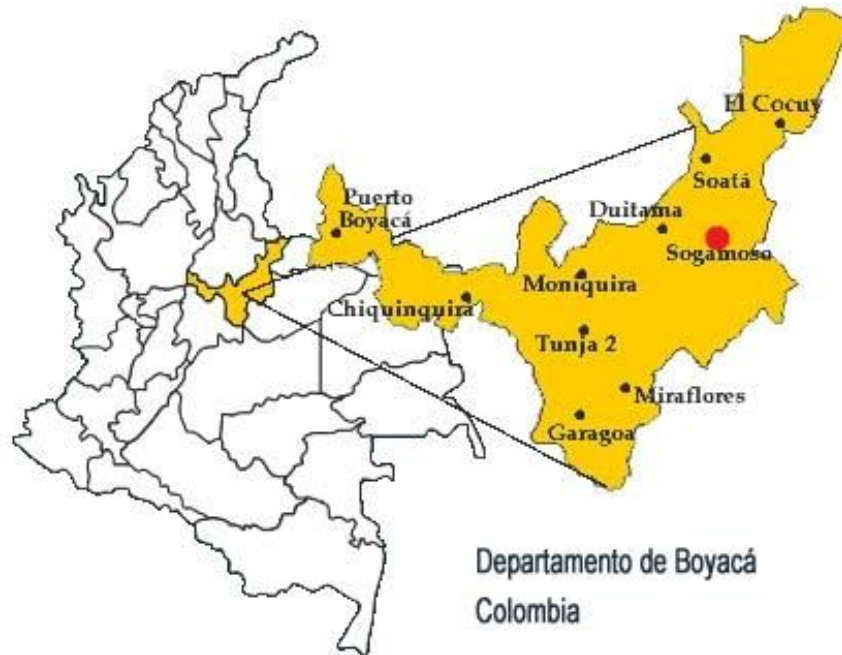


Ilustración 1. Ubicación del municipio de Sogamoso, Boyacá- Colombia. Fuente Web.

1.5.1.2.Contexto educativo

La Institución se identifica con el nombre del egregio "poeta de la luz". Joaquín González Camargo quien llegó a su patria y a la juventud el acervo de valores personales y literarios que sirve de guía en esta magna y trascendental tarea de educar para un mejor vivir. El perfil del egresado se cimienta en la concepción de educación como proceso de desarrollo y formación integral de la persona, coherente en todas las dimensiones de su existencia: ser humano, racional; espiritual, trascendental, cultural, histórico, analítico, crítico, creativo y transformador de su

realidad. Como entidad educativa se rige de acuerdo a los principios, fundamentos y directrices de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y acorde con la situación real de la problemática Sociocultural, psicoafectiva, espiritual, económica, pedagógica, política, sociológica, filosófica, y científica, que vive su comunidad en los distintos estamentos y niveles que la conforman (PEI, 2019, p. 1).

1.5.2. Misión, visión, filosofía, modelo pedagógico y población.

1.5.2.1.Misión.

Formar hombres con sólidos valores éticos y morales con imaginación y facultad de decisión, abiertos al cambio, asertivos y conscientes de que el desarrollo humano es continuo y permanente en busca del perfeccionamiento y que el avance y conquistas que logren estén al servicio comunitario, logrando una mejor calidad de vida, para construir el SER, SABER Y HACER.

1.5.2.2.Visión.

Para el 2021, ser una institución acreditada ante los distintos estamentos de la comunidad educativa, en permanente ampliación de acción y servicio, abanderada de la democracia y los Derechos Humanos, a la vanguardia de los avances científicos, tecnológicos y el desarrollo sustentable, con profundo amor por la naturaleza y los recursos naturales, que ofrezca diferentes opciones y modalidades para sus integrantes, atendiendo siempre las necesidades, intereses y posibilidades de su entorno.

1.5.2.3.Filosofía Institucional.

La filosofía de la Institución Educativa Integrado, está centrada en la persona como ser único, irrepetible y con gran capacidad para transformar su medio. Buscando potenciar las capacidades para pensar, amar y tomar decisiones, asumiendo las consecuencias de sus actos. Reconociendo a todo ser humano como un ser con capacidades para el cambio, respeto y valoración de la cultura propia y las demás formas de pensar, ser, sentir y actuar; para así, forjar un ser con capacidades excepcionales capaz de resolver los problemas y necesidades del mundo globalizado.

La filosofía es cimentada bajo las siguientes corrientes:

- **Cosmovisionista:** Cuyo fin es saber comprender.
- **Lógico-Metodológico:** para examinar y analizar.
- **Axiológica:** Que valora, enjuicia, y aprecia.
- **Práctico educativa:** Para transformar, cultivar, superar.
- **Emancipadora:** Que lidera y desalienta.
- **Ética:** Para determinar comportamientos y conductas.
- **Ideológica:** Para orientar y disponer.
- **Estética:** Para disfrutar, gustar, recrear, deleitar.
- **Humanista:** Que busca perfeccionar, progresar, humanizar y prosperar.

1.5.2.4.Modelo pedagógico.

La Institución tiene un horizonte abierto que recontextualiza y articula los planteamientos de las diferentes escuelas y corrientes pedagógicas, Constructivismo, personalismo, Pragmatismo, utilitarismo, Conductismo, Existencialismo, Realismo, Objetivismo, Idealismo, Materialismo, Racionalismo, Empirismo, Escepticismo, Relativismo, Criticismo, Apriorismo, intelectualismo; tomando de cada una de ellas lo pertinente y eficiente según los intereses, necesidades, criterios y situación real del momento educativo. Toma el que hacer pedagógico como una actividad

gratificante y la educación como un proceso de desarrollo armonioso de las dimensiones espirituales, intelectuales, psicomotoras y socio afectivas del educando. La pregunta es tomada como un principio didáctico metodológico para canalizar y satisfacer la curiosidad del adolescente ansioso de descubrir, conocer, proyectar y crear.

1.5.3. Población.

La población objeto de estudio corresponde a 848 estudiantes jornada A sistemas, distribuidos en los niveles de primaria (214), secundaria y media vocacional (634). Correspondiendo el 94% a población urbana y el 6%, restante a rural (Plan de desarrollo municipal, 2012, p. 241). La mayoría pertenecientes a estratos uno y dos, cuyo sustento se deriva en esencia de la actividad minera e industrial, caracterizada principalmente por el trabajo en cementos y en ladrilleras.

En cuanto a la muestra, esta abarca 20 educandos que están ingresando al nivel de secundaria en grado sexto, población compuesta por 10 mujeres y 10 hombres, cuyas edades oscilan entre 10 y 14 años, donde se encuentran diversidad de talentos, comportamientos y actitudes.

1.5.3.1. Edades y comportamientos de la población.

De los 10 a los 14 años, los estudiantes se encuentran en la adolescencia, época en la cual, comienza a desarrollar sus estructuras de pensamiento, pasando del plano de las operaciones concretas al de las meras ideas, es decir, al plano de las operaciones formales. La experiencia no necesita estar presente como sucede con el pensamiento concreto, puede ser idealizada, representada hipotéticamente. Por lo cual, es el momento para ingresar en el pensamiento hipotético deductivo que se caracteriza por: la capacidad de deducir conclusiones de simples hipótesis, las cuales son válidas independientemente de su autenticidad; la representación de un

sinfín de acciones posibles; la libre actividad y la reflexión espontánea que le permiten trazar reflexiones y teorías, por eso, en esta etapa existe egocentrismo intelectual (Renom 2007, p. 37).

En ellos, la personalidad se transforma en un elemento central que contribuye a su desarrollo y madurez emocional, buscando con ello, integración con los demás compañeros, además de reflejar seguridad, autonomía y dependencia, logrando o no, expresar con facilidad emociones. Con el desarrollo social y emocional los adolescentes podrán llegar a la edificación de su autoestima, autoimagen y auto concepto, aspectos vitales a la hora de socializar dentro de cualquier grupo social y escolar. Durante estos años comienzan a abandonar el egocentrismo, la fantasía, el juego solitario y la obediencia materna, pasando a querer su independencia, sin embargo, es necesario el acompañamiento de un adulto para afrontar problemas, ya que en esta etapa aun no tienen la capacidad de resolverlos por sí solos (Berger, 2007, p. 382).

El desarrollo emocional del joven alrededor de los 10 a 14 años está mediado por la vida escolar y el rol de amigos, así mismo, el lenguaje se desarrolla más como medio de comunicación e interacción con los otros, generando una mayor preocupación por hacer parte de los grupos, asimilando comportamientos y actitudes vivenciales (Schunk, 1997, p. 129).

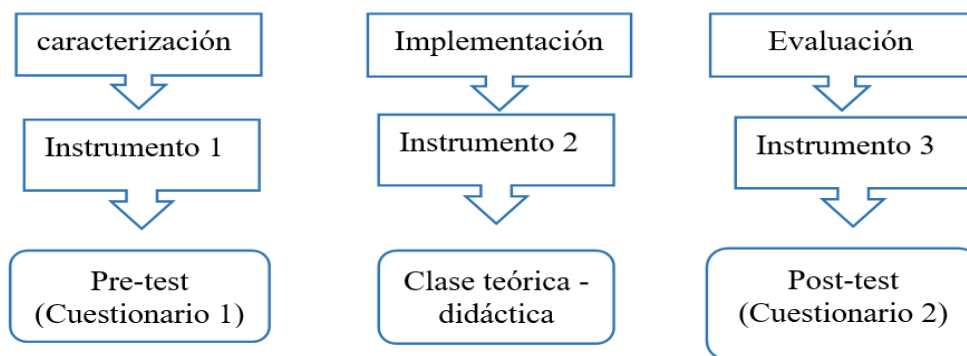
Por lo anterior, es fundamental instruir al adolescente en todas sus dimensiones personales, familiares y sociales, enfatizando en la familia, ya que juega un papel fundamental en el desarrollo afectivo, comportamental y social, pues, es en el hogar, en donde se transmiten conocimientos, valores, normas y costumbres, de ahí que, en todo proceso escolar, sea la familia uno de los ejes fundantes de la educación; la cual, a pesar de su carácter estable, es dinámica y cambiante, ya que se encuentra mediada por diferentes aspectos externos, económicos, laborales y sociales (Reyes, 1998, p. 131).

Esta época es la más importante para la ERE, pues se convierte en un arma poderosa para guiar los pensamientos y convicciones de los adolescentes, así mismo, por medio de la enseñanza del significado de hombre, en el núcleo familiar se pueden corregir ciertos tipos de conductas desligadas a la moral, la ética y los valores de la convivencia armónica y pacífica (Reyes, 1998, p. 136).

1.5.4. Proceso de investigación

En el proceso de la investigación fue necesario trazar algunos lineamientos que contribuyeron al desarrollo de la metodología; a través de la organización de dichos elementos, estos sirvieron como soporte para llevar a cabo el proceso metodológico trazado desde el inicio como: objetivos generales y específicos, fases de investigación, instrumentos, población objeto de investigación y aplicación de los instrumentos, que está representada en la siguiente gráfica.

Figura (1). Estrategias para establecer el concepto de hombre en la educación religiosa



Fuente: elaboración propia

Es necesario indicar que el desarrollo del primer objetivo trazado al momento de iniciar con el proceso de investigación, se basó en la necesidad de definir el concepto de hombre que plantea la ERE a los estudiantes de grado Sexto, para lo cual fue necesario diseñar un Pre-test, se realizó un

cuestionario (instrumento utilizado para definir el concepto de hombre) y el cual fue aplicado en la Institución Educativa Integrado Joaquín González Camargo del municipio de Sogamoso, jornada A, a jóvenes entre 10 a 14 años de edad.

Posterior a ello, se realizó una clase teórico didáctica sobre el concepto de hombre y su incidencia en la ERE dentro del marco de la Educación para la paz, a los 20 estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa.

Por último y de acuerdo a la metodología que se planteó y en cumplimiento del tercer objetivo, Establecer desde la ERE el concepto de hombre en relación con la educación para la paz, fue necesario se diseñó un post test, se realizó un segundo cuestionario (instrumento utilizado para establecer el concepto de hombre) y el cual fue aplicado a la población objeto de muestra.

1.5.4.1. Enfoque y tipo de investigación

El enfoque que desarrolla la presente investigación es crítico social puesto que acoge la idea que la teoría crítico social no es estrictamente empírica, ni sólo de carácter interpretativo, importancia reside en los estudios comunitarios y de la investigación de quienes participan. Desarrolla como objetivo propiciar las transformaciones sociales, suministrando soluciones a problemas específicos presentes al interior de las comunidades y con una activa participación de sus miembros (Arnal, 1992, p. 98).

El enfoque crítico social, indica que el conocimiento surge a raíz de las necesidades que se presentan en los grupos, proyecta una autonomía racional del ser humano, la cual se consigue solo a través de la capacitación de los individuos para su participación y transformación en el contexto

social e interno, esto con el fin de que cada quien se concientice sobre su papel dentro del grupo objeto de estudio (Alvarado & García, 2008, p. 189).

El paradigma cualitativo según Hernández Sampieri (2014) se caracteriza por ser secuencial y probatorio. Cada etapa antecede a la siguiente y no se puede saltar o eludir ninguno de los pasos que se establecen, puesto que para que se lleve a cabo en forma adecuada es necesario seguirlos en estricto orden, sin que esto excluya la posibilidad de redefinir alguna de las fases trazadas. Se puede decir que su punto de partida es una idea que se delimita, de ahí provienen los objetivos y preguntas de investigación, se elabora el marco teórico. De las preguntas se elabora la hipótesis y se identifican las variables, posterior a ello se desarrolla un mecanismo para probarlas o un diseño, se miden las variables en el contexto, seguido de ello se analizan las mediciones derivadas de trabajo para establecer las conclusiones de la hipótesis según sea el caso.

De ahí que el paradigma cualitativo de carácter descriptivo sea el diseño metodológico con el cual se orienta la presente investigación, tomando la realidad que rodea a los estudiantes y teniendo en cuenta sus acciones como individuos, es por este motivo que los datos que se recolectan y su respectivo análisis no pretenden generalizar conductas, sino determinar la concepción del hombre y su incidencia en la ERE dentro del marco de la Educación para la paz en el grupo de 20 estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa, jornada A.

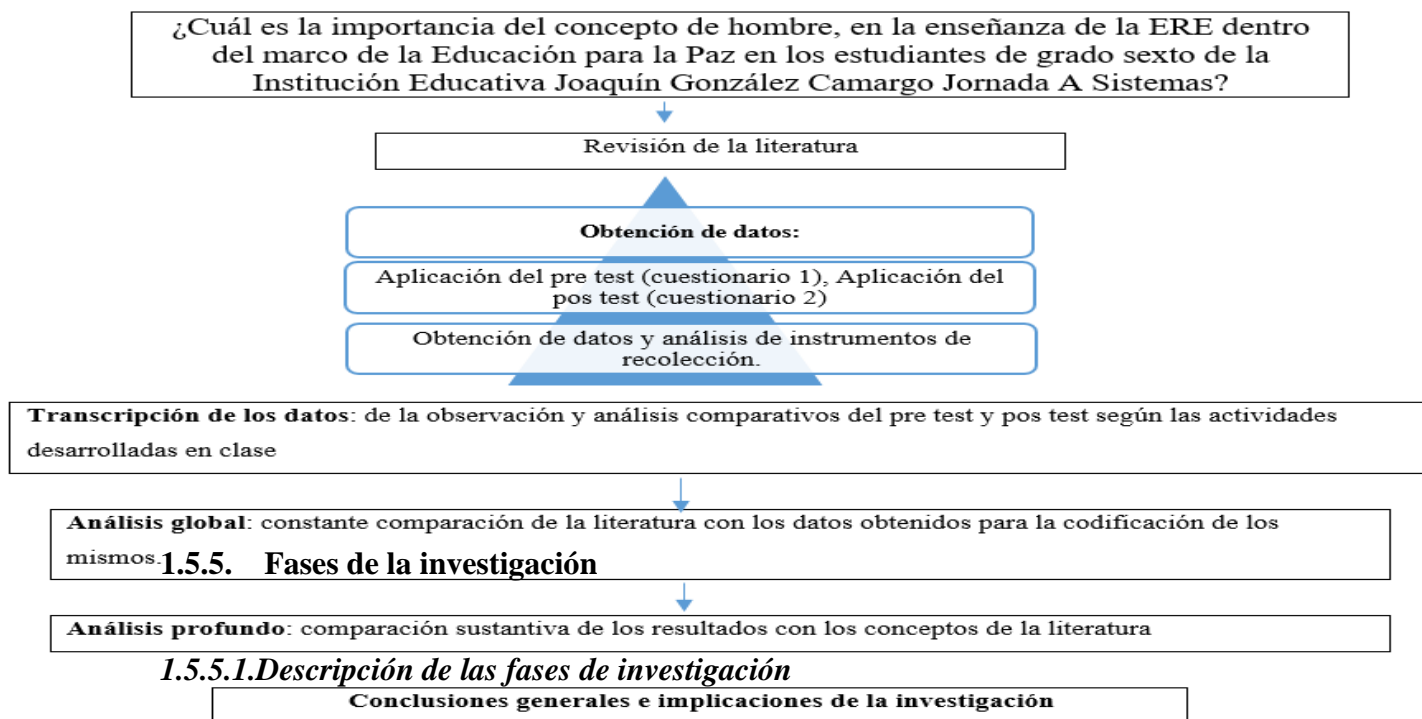
Es necesario indicar que el tipo de investigación será el estudio de casos, estrategia investigativa, que utiliza como herramientas fundamentales para su abordaje la descripción, la interpretación y la evaluación y toma al caso como unidad de investigación que puede ser estudiado en sí mismo o en relación con otro. En este sentido, se convierte en el fenómeno o el

acontecimiento significativo de una dinámica específica del hombre y de su grupo dentro de un marco sociocultural particular (Ramírez Robledo, Arcila, Buriticá, & Castrillón, 2004).

Por tanto, se hará un estudio y análisis de los pre test y post test realizados a los estudiantes, lo cual permitirá determinar el avance presentado sobre el concepto de hombre y su incidencia en la ERE dentro del marco de la Educación para la paz en los estudiantes grado sexto de la Institución Educativa Integrado, jornada A Sistemas.

Para el desarrollo del estudio se siguió la línea propuesta por Yin (1989), quien indica que debe estar compuesta por, una pregunta de Investigación, proposiciones teóricas, unidades de análisis, la vinculación lógica de los datos a las preposiciones y los criterios para la interpretación de los datos, para dar más claridad a lo anterior se presenta la siguiente gráfica.

Figura (1). Criterios de obtención e interpretación de los datos



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se hará una descripción de las fases de investigación

- **Las preguntas de investigación:**

Durante esta fase se elaboraron las preguntas que sirvieron de guía durante el proceso investigativo, esto permite desarrollar el tema en forma ordenada, siguiendo parámetros requeridos para dar solución a cada uno de los interrogantes formulados respecto a la definición y establecimiento del concepto de hombre en la ERE dentro del marco de la Educación para la Paz.

Instrumento 1: Pre-test, se trata de un cuestionario con preguntas cerradas, donde se interrogó a los estudiantes sobre el concepto de hombre a la luz de la ERE y el marco de la Educación para la paz, partiendo de lo anterior se dirigió el proceso investigativo a ubicar los individuos con los cuales se trabajaría el tema.

- **Las unidades de análisis:**

En esta fase, la labor se centró en escoger a los veinte jóvenes que harían parte de cada uno de los ejercicios destinados a la determinación de la concepción del hombre a la luz de la ERE y el marco de la educación para la paz, para lo cual se tuvo en cuenta a la totalidad de estudiantes del grado sexto A de la institución educativa.

Instrumento 2: Clase teórico didáctica, dictada a los estudiantes de grado sexto de la Institución para enseñar desde la propuesta de la ERE cómo se asume el concepto del hombre en la educación para la paz.

Instrumento 3: se realizó un pos test, por medio de un cuestionario de preguntas abiertas, para de esta forma verificar si los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa establecieron de forma definitiva el concepto de hombre a la luz de la ERE y el Marco de la educación para la paz.

Capítulo II MARCO DE REFERENCIA

En el siguiente capítulo se presenta el marco de referencia desde las diferentes categorías que fundamentan este proyecto investigativo. Se refuerzan los conceptos dados desde diferentes autores expertos sobre el tema.

2. La Educación Religiosa Escolar en Colombia.

La evolución de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en Colombia ha pasado por diversas etapas, la precolombina, la conquista, la colonia, el periodo liberal conservador y la época moderna (Cacua, 1997, p. 92). Durante estos periodos la enseñanza religiosa se desarrolló con distintos enfoques hacia la formación de las personas, teniendo en cuenta las necesidades políticas o de gobierno de cada época. Inicialmente se dio un proceso doctrinal dirigido a los pueblos aborígenes, operando bajo un sistema de formación memorístico, método que utilizó la iglesia para evangelizar en dicho periodo, sin embargo, la iglesia tuvo que desarrollar nuevas herramientas de enseñanza que le permitieran ajustarse a los cambios que iba sufriendo la sociedad.

En los últimos tiempos la ERE desarrolló nuevos métodos para la enseñanza, frente a los desafíos de la sociedad moderna, de ahí que, han surgido nuevos movimientos religiosos, el desarrollo social y religioso, el pluralismo religioso, intervención de la iglesia en procesos de paz, entre otros, todo esto representa retos para la iglesia dirigidos a dinamizar su evangelización a las nuevas generaciones (Episcopado Latinoamericano Santo Domingo, 1992, p.46). Cabe resaltar que, en el desarrollo de la formación religiosa de los estudiantes, es importante no solo resolver los interrogantes que surjan frente a la fe, sino para educar en el diálogo de la fe, la cultura y la vida, pues es en este espacio educativo que los jóvenes desarrollan un proyecto de vida con el fin de potenciar sus habilidades, capacidades y su compromiso con la iglesia.

Ahora bien, el propósito de la ERE según Lara y Lara (2004) es “la formación integral de una persona, educando especialmente la dimensión religiosa, la dimensión de sentido, que se concreta en la espiritualidad o estilo de vida desde una esfera trascendente del salir de sí mismo hacia otro” (p. 81), así mismo busca fortalecer el desarrollo de la fe y el diálogo con la cultura y la vida.

La Congregación para el Clero describe la ERE Como una asignatura del plan de estudios, con la misma exigencia, sistematicidad y rigor que las demás materias, que al penetrar en el ámbito de la cultura y relacionarse con los demás saberes mediante el acercamiento disciplinario, tiene la finalidad de propiciar el diálogo entre la religión y las culturas, la fe y las culturas, el evangelio y la vida, con el fin de unificarlas (1997, p. 240).

La enseñanza de la ERE contribuye en la construcción de una nueva sociedad, con el fin de lograr que los adolescentes actúen en forma libre y consiente hacia el cambio en la forma de pensar, de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología desde lo humano y lo cristiano. Todos estos aspectos influyen en la formación integral del joven de su entorno social y familiar; pues se dejan de lado valores indispensables para adquirir una verdadera personalidad; se busca desde la fe y las creencias aquello que pueda incidir verdaderamente en su mente, espíritu y cuerpo (Molina, 2011, p.35).

La ERE es entendida como un proceso de crecimiento, formación y maduración en la fe que se realiza en el ambiente escolar. Y de acuerdo al documento de la Iglesia Católica, Catechesi Tradendae se puede decir que: “Con la Educación Religiosa lo que se pretende es hacer crecer, a nivel de conocimiento y de vida, el germen de la fe sembrado por el Espíritu Santo con el primer anuncio y transmitido eficazmente a través del Bautismo” (De Castro, 2002, p.3). Adicionalmente ayuda a definir y orientar la personalidad del estudiante, viviendo con responsabilidad sus

compromisos libremente adquiridos y los valores que garantizan su formación integral. (Artacho, 1998, p. 142).

Por otra parte, se puede observar que la Educación Religiosa está protegida por la Ley General de Educación, por el Proyecto Educativo Institucional y en el plan de estudios. Dentro del currículo hay temas que también inciden en la formación integral-moral y cristiana del estudiante. El docente de religión, debe ser un profesional Integro que genere impacto a través de sus enseñanzas y su modo de ser; su conducta debe incidir positivamente en los estudiantes, orientándolos y facilitando una formación integral, moral y cristiana. (Céspedes, 2014, p.29).

Aborda en principio el término educación, el cual hace referencia al conjunto de procesos y actividades, encaminados a lograr en el hombre el desarrollo y perfección de todas sus habilidades (Camps, 2008, p.116). El estudio del hecho religioso es el objeto del área de Educación Religiosa, entendido como experiencia de lo sagrado que se da en el sujeto inmerso en el contexto cultural (Carr, 2005, p.19). Son los seres humanos quienes re-ligan su vida a un ser superior, en la fe cristiana la revelación enseña que Dios es quien ha propiciado esta religación con el ser humano para llevarlo a una vida de plenitud. Y a partir de esa experiencia el hombre ha querido responder desde un contexto comunitario, es así como se han constituido las confesiones religiosas, cada una de las cuales tiene su origen, enseñanzas, moral y sus celebraciones propias (Buitrago Orozco, 2014, p. 35).

Ahora bien, dentro de los fines inmersos en la ERE se encuentran dos corrientes del saber, en primer lugar, saber integrar fe y vida, hace referencia al desarrollo de valores y actitudes, fundados en las capacidades de comprender y dar razón de la fe, a partir de esto los estudiantes podrán valorar las diferentes experiencias vividas al interior de los respectivos cultos religiosos. Esta

competencia valorativa refiere a la capacidad de integrar a la vida personal el saber religioso, y, en segundo lugar, saber aplicar el conocimiento religioso a la realidad social y eclesial en función de una transformación de la cultura y la sociedad y de una renovación en la misma vida cristiana. De igual forma, también hace referencia a la capacidad de valorar el entorno social, ético, político y económico a la luz de la fe cristiana (Conferencia Episcopal, 1997, p.2).

Así mismo, los términos Educación Religiosa Escolar y Enseñanza Religiosa, se utilizan indistintamente, para designar la clase de Religión que se imparte en las escuelas e instituciones educativas del país, sin embargo, para ser más precisos en la investigación, vale la pena hacer una diferencia conceptual, no sin antes enmarcarlos dentro del derecho universal a la educación. En este sentido, cabe recordar las dimensiones contenidas en el área de Religión, a saber: La dimensión antropológica, que hace referencia al aspecto humano que presenta la religión. En esta dimensión se destaca la experiencia y el sentido del hombre en relación con Dios y su forma de vivir; la dimensión teológica, establece y posibilita la relación entre fe, cultura, y el ecumenismo (Buitrago Orozco, 2014, p.7). Se puede descubrir en este aspecto: el misterio de Dios, la antropología, el sentido del mundo y de comunicación con el Ser Superior, la comunidad, su espiritualidad y estructura, todo desde la perspectiva de cada confesión.

Por otra parte, se encuentran la dimensión bíblica, como fuente originaria e histórica de la fe judía y cristiana, es la base de la experiencia que traspasa el pasado, atraviesa el presente, conforma el modelo cultural y llena la vida interior del creyente de estas confesiones; la dimensión moral, orienta el desarrollo integral de la persona, motiva la acción, orienta hacia normas o criterios de conducta personal y comunitaria y la dimensión cultural, en donde se construye el pensamiento religioso gracias a los procesos de interacción entre el sujeto y la realidad religiosa. El sujeto descubre su relación con Dios y se siente unido y dependiente de él (Buitrago Orozco, 2014, p.8).

Frente a las principales características frente a la Educación Religiosa, se puede partir de dos presupuestos fundamentales, que se sustentan en la legislación educativa existente en el país, primero la Enseñanza Religiosa Escolar, hace parte de las áreas fundamentales del conocimiento y de la formación que se tendrán que brindar de acuerdo con el Currículo y el PEI, en todos los establecimientos educativos, observando, por supuesto, la garantía constitucional según la cual, en las instituciones educativas ninguna persona podrá ser obligada a recibir la instrucción en Educación Religiosa. Segundo, en esa misma medida los tiempos específicos en que se imparte la ERE, son los mismos en que se imparten las demás áreas del currículo y para las cuales existe una legislación concreta. Así pues, atendiendo a los artículos introductorios de la Ley General de Educación, frente al objeto de dicha ley, se encarga de definir y desarrollar la organización de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a adolescentes en edad escolar, de igual forma a adultos, campesinos, grupos étnicos, personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social (Congreso de la República, 1994, ley 115, art. 1).

Por otra parte, en cuanto al tiempo, entendido como intensidad horaria, se determinará en cada Proyecto Educativo Institucional (PEI), teniendo en cuenta que la Educación Religiosa se fundamenta en una concepción integral de la persona sin desconocer sus otras dimensiones y considerando tanto los aspectos académicos como los formativos. En esta medida, la responsabilidad de impartir Religión recae sobre los docentes de esta área o que posean estudios correspondientes y tengan certificación respectiva expedida por la autoridad eclesiástica, según lo establecido en el literal i) artículo 6° de la Ley 133 de 1994. Sin desconocer los deberes propios de la familia, quienes a través de los órganos de participación contemplados en el Decreto 1286 de

2005 velarán porque el área de Educación Religiosa sea impartida de acuerdo con lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional (Ministerio de Educación, 2006, art. 2).

Es importante aclarar que, en virtud del derecho de libertad de cátedra, los privados gozan de autonomía para implementar, en su PEI, el tipo de Educación Religiosa que desean impartir (Conferencia Episcopal, 2017, p.8).

Ahora bien, el Consejo Episcopal Latinoamericano (1968) propone una visión de la Educación Religiosa más conforme con el desarrollo integral que se propugna para el continente, es decir, una "educación liberadora"; esto es, la que convierte al educando en sujeto de su propio desarrollo. Siendo la educación el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para hacerlos ascender de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas" (p. 20), teniendo en cuenta que el hombre es el responsable y el "artífice principal de su éxito o su fracaso" (p. 15). Para ello, ERE debe llegar a ser creadora, pues debe anticipar el nuevo tipo de sociedad que se busca en América Latina; debe basar sus esfuerzos en la personalización de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario.

De igual forma, la ERE debe ser abierta al diálogo, para enriquecerse con los valores que la juventud intuye y descubre como valederos para el futuro y así promover la comprensión de los jóvenes, entre sí y con los adultos. Esto permitirá a los jóvenes "lo mejor del ejemplo y de las enseñanzas de sus padres y maestros y formar la sociedad del mañana". Debe, además, la educación afirmar con sincero aprecio, las peculiaridades locales y nacionales e integrarlas en la unidad pluralista del continente y del mundo. Finalmente, debe capacitar a las nuevas generaciones

para el cambio permanente y orgánico que implica el desarrollo (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, p.17).

Por otra parte, el documento de Santo Domingo desarrollado durante la Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano Santo Domingo (1992), indica que la educación cristiana es la asimilación de la cultura cristiana. Es la inculturación del Evangelio en la propia cultura. Sus niveles son muy diversos: pueden ser escolares o no escolares, elementales o superiores, formales o no formales. En todo caso la ERE debe ser un proceso dinámico que dure toda la vida de la persona y de los pueblos. Recoge la memoria del pasado, enseña a vivir hoy y se proyecta hacia el futuro. Por esta razón, la educación cristiana es indispensable en la Nueva Evangelización (p.46).

La V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe de Aparecida (2007) indica que, es una responsabilidad estricta de la escuela, en cuanto institución educativa, poner de relieve la dimensión ética y religiosa de la cultura, precisamente con el fin de activar el dinamismo espiritual del sujeto y ayudarle a alcanzar la libertad ética que presupone y perfecciona a la psicológica. Pero, no se da libertad ética sino en la confrontación con los valores absolutos de los cuales depende el sentido y el valor de la vida del hombre. Aun en el ámbito de la educación, se manifiesta la tendencia a asumir la actualidad como parámetro de los valores, corriendo así el peligro de responder a aspiraciones transitorias y superficiales, y de perder de vista las exigencias más profundas del mundo contemporáneo. “La educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas de comunión con la totalidad del orden real” (Aparecida, No 328).

2.1.Lineamientos y contenidos del Ministerio de Educación

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN 2006) y el Decreto 4500 art. 2, por el cual se establecen normas sobre la Educación Religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media, la ERE puede ser definida bajo las siguientes notas:

La ERE es una disciplina escolar. Como tal, atiende al conocimiento de la realidad religiosa y la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa. La escuela tiene como uno de sus cometidos la comunicación de los desarrollos y resultados de la ciencia en un lenguaje comprensible para los educandos. Por esta razón, la escuela está atenta al conocimiento sistematizado por las ciencias humanas y sociales particularmente de la teología y las ciencias de la religión que se preocupan por la religión como objeto de estudio. De esta forma reconoce que la religión, lo religioso y la religiosidad juegan un papel importante en el entramado de la realidad.

La ERE es un área de formación. Como todas las áreas, contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura. La dimensión religiosa y trascendente es constitutiva del ser humano, por consiguiente, la escuela debe propiciar todo lo que esté a su alcance para potencializar dicha dimensión.

La ERE es un área fundamental. Aunque la Ley 115 en su artículo 23 haya señalado que la Educación Religiosa es un área fundamental y obligatoria, se debe reconocer su importancia dentro de los derechos humanos. Recuerda que, como el nivel básico de la religión es la fe genérica, es decir, la *capax fidei* o capacidad del sujeto humano de darle sentido a su vida, de reconocer su dimensión trascendente, de construir su proyecto de vida desde una espiritualidad concreta, de poder manifestar a aquello que va más allá del simple ejercicio de la psique como proyección.

En el siguiente acápite se da a conocer diferentes conceptos en relación a:

2.1.1. ERE en el marco de la educación para la paz

Cátedra de paz.

RedePaz la define como el proceso por el cual se apropian conocimientos y competencias relacionados con la paz en Colombia. Esto implica que se hable sobre temas culturales, sociales, económicos y de memoria histórica que buscan ayudar a reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y garantizar la efectividad los principios y derechos consagrados en la Constitución. (RedePaz, 2016, p 1)

Currículo.

El término currículo es usado para describir los cursos académicos, disciplina que se refiere a un orden estructural más que secuencial, esquema de estudio de contenidos. Pues, en todo proceso de enseñanza-aprendizaje se distinguen tres elementos: los estudiantes, el profesor y el currículo. El currículo consiste en el conjunto de asignaturas o plan de estudios. Se relacionan las asignaturas en cada uno de los temas, lecciones y/o cuestiones. El currículo da respuesta a las necesidades individuales y sociales, a las necesidades actuales de los educandos, pero más aún, las probables necesidades de éstos cuando alcancen la vida adulta.

El artículo 76 de la ley 115 de 1994 señala que “es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”

Según Miguel de Zubiría en el currículo se concreta y se articula el enfoque pedagógico de una institución educativa y se enmarcan los aprendizajes correspondientes a la misión y visión establecidos en el PEI, como producto de un acuerdo que unifica la acción de directivos y docentes y en general de la comunidad educativa, para lograr los propósitos de formación establecidos. El currículo es la brújula que orienta el quehacer pedagógico de las instituciones educativas, debe fomentar la seguridad en cuanto al cumplimiento de los propósitos y a las acciones necesarias para alcanzarlos, formando individuos con perfiles definidos que tendrán mayor éxito en sus proyectos de vida para que puedan asumir los roles exigidos por la sociedad actual. El currículo necesita involucrar los enfoques pedagógicos para enmarcar el desarrollo particular dentro de la organización educativa, pues tiene como tarea, ni más ni menos, que la formación de seres humanos competentes. Se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

Hombre.

Con la evolución del pensamiento humano han aparecido numerosas definiciones acerca del hombre. Por una parte, las que se afirman en sus características naturales propias: es un ser que conoce, es un ser racional, es un animal social, que hace o fabrica cosas, es un ser capaz de “representar”, de “hablar”. Otras respuestas afirman incluso que el hombre no tiene ninguna naturaleza o “esencia”, ya sea porque lo que tiene es “historia”, infinitamente flexible, ya sea porque ser hombre es “hacerse hombre” o “hacerse a sí mismo”. La primera respuesta es básicamente naturalista, la segunda es o historicista o “existencialista” (Ferrater, 2004. p. 1680).

Prácticas de paz.

Práctica se refiere a la acción que se desarrolla con la aplicación de saberes previos. La paz (del latín pax) es definida como un estado de tranquilidad y calma o la ausencia de guerra o violencia. De lo anterior, se puede inferir que la práctica de paz es la aplicación de valores que promuevan una sana convivencia. Rousseau, (citado en García 2005) aporta sobre la paz y la guerra.

El hombre es por naturaleza pacífico y tímido; su primer movimiento ante cualquier peligro es la huida; no se vuelve valiente más que a fuerza de costumbre y de experiencia; el honor, el interés, los prejuicios, la venganza, todas las pasiones que pueden hacerle afrontar los peligros y la muerte le son desconocidos en su estado natural concluyendo que "No hay guerra entre hombres, sólo hay guerra entre los estados" (p. 16).

Educación Religiosa Escolar (ERE)

Es entendida como una experiencia de lo sagrado que se da en el sujeto inmerso en el contexto cultural. Son los seres humanos quienes re-ligan su vida a un Ser Superior, en la fe cristiana la revelación enseña que Dios es quien ha propiciado esta religación con el ser humano para llevarlo a la plenitud de la vida. Y a partir de esa experiencia el hombre ha querido responder desde un contexto comunitario, es así como se han constituido las confesiones religiosas, cada una de las cuales tiene su origen propio, sus enseñanzas, su moral y sus celebraciones propias.

La Educación Religiosa Escolar es entendida como un área específica del Currículo académico y del Plan de estudios de la Educación Formal Colombiana, que ofrece el sentido trascendente de la vida y de la historia, colocando los fundamentos para que las personas se sientan motivadas y convencidas de la validez y necesidad de vivir en comunión y fraternidad, de respetar y promover la vida en plenitud como horizonte y valor fundamental de la convivencia humana y para construir

un mundo en el que quepan todos sin exclusión, y puedan ser felices y realizarse a plenitud como personas y como humanidad (Peresson, 2004. p. 197).

Educación para la paz.

Alvarado, Santacoloma, y Loaiza, (2011) a través de su proyecto de investigación “Niños y Niñas Constructores de Paz” reiteran que las interacciones pacíficas, equitativas y de reconocimiento de la inteligencia siembran las bases fundamentales para una cultura de educación para la paz, que conllevan intrínsecamente a la práctica de la democracia, la igualdad, el ejercicio de la libertad de expresión determinando al final del proceso una socialización política orientada a partir y en pro de la participación (p. 146).

2.1.2. Cátedra para la paz y concepción de hombre

La Cátedra para paz, considerada como un novedoso espacio social que se construye con el diálogo para que los jóvenes con la guía de los profesores identifiquen puntos de partida para el entendimiento y la construcción de un mejor país. Estos espacios son lugares donde se espera que desarrollen capacidades para la práctica del respeto, protección del medio ambiente y el respeto a los Derechos humanos. La difusión y aplicación correcta de las temáticas de la cátedra por parte de los docentes debe generar cambios culturales y de pensamiento significativos en la comunidad estudiantil (Rivas, 2016, p. 87).

Referente a la paz, el Consejo Episcopal Latinoamericano por medio de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Medellín en 1968, expreso:

La paz sólo se obtiene creando un orden nuevo que "comporta una justicia más perfecta entre los hombres", en este sentido, el desarrollo integral del hombre, el paso de condiciones menos a más humanas como nuevo nombre de la paz (p. 73).

Así las cosas, esta área interdisciplinaria surgió por iniciativa parlamentaria, en el año 2014, y ya inmersos en las negociaciones del proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el gobierno colombiano consideró oportuno establecer la denominada Cátedra de la Paz. Por consiguiente, mediante la 02 se estableció el desarrollo de la Cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país, la cual se erige como una asignatura independiente y de obligatorio cumplimiento (Congreso de la República, 2014, Art 1).

Esta Cátedra se impartiría a nivel nacional en los colegios y universidades, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes, temas relativos a la historia del país y el conflicto armado colombiano que tuvo una duración de más de cincuenta años. La Cátedra para la Paz se impartiría en las instituciones educativas para se incluyeran en los currículos temas que ayuden a los estudiantes a comprender la importancia de la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad, la tolerancia y a generar estrategias para trabajar con la comunidad en pro de lograr un país incluyente que respete los derechos humanos y la convivencia pacífica (Heredia, 2016, p. 44).

La Cátedra para la Paz se ha concebido como un instrumento para que a través de las instituciones educativas los estudiantes se formen como personas tolerantes, incluyentes y respetuosas ante los derechos humanos; generando con estos valores la construcción de un país menos violento y más incluyente. El desarrollo de la Cátedra de la Paz deberá ceñirse a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte

de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes (Confederación Colombiana de consumidores, 2014, p. 41).

2.2. Marco legal

Las normas colombianas que definen, regulan y dan pautas para la estructura e implementación del presente proyecto son la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, Decreto 4500 de 1994, los lineamientos curriculares del área de Educación Religiosa, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2020, Documentos eclesiales, así como también, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para empezar la Constitución Política de Colombia (1991) en el artículo 2o. plantea: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución." (p.8). Además, El Artículo 44 establece

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el

ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás” (p.28).

Consecuentemente el artículo 45 plantea: “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud” (p.29).

Por su parte el Artículo 67 afirma que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La

Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (p.35).

En segunda medida, la Ley General de Educación en su artículo primero, plantea como objeto de la ley que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115 de 1994, p. 12).

En tercera medida, los documentos Eclesiales, al acudir a las conclusiones del Concilio Vaticano II, en su declaración *Gravissimum Educationis*, sobre la Educación Cristiana, en sus primeros versos consideran la importancia decisiva de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo aludiendo en que los hombres son mucho más conscientes de su propia dignidad y sus deberes, deseando participar activamente en la vida social, económica y política (p.24).

Es precisamente esta importancia de la educación en la vida del hombre la que hace que se le considere no solo como un andamiaje o estructura envolvente del ser humano, sino por el contrario, que sea reconocida como un derecho esencial y universal. Con razón la legislación eclesial define la educación como el proceso, o conjunto de elementos a través de los cuales se procura alcanzar la formación integral de la persona, en orden a su fin último y al bien común de la sociedad (Código de Derecho Canónico, 1999. canon. 795). Afirmación que recoge el pensamiento del Concilio Vaticano II, que afirma, que todos los hombres y mujeres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable de una educación, que responda al propio fin, al propio carácter; al diferente sexo, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros

pueblos, con el fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz. Más la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las diferentes sociedades, de las que el hombre es miembro y de cuyas responsabilidades deberá tomar parte una vez llegado a la madurez.

Cabe resaltar que se debe ayudar, a los adolescentes, teniendo en cuenta el progreso de la psicología, pedagogía y didáctica, para desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad, en una cultura ordenada y activa, y en la búsqueda de la verdadera libertad, superando los obstáculos con valor y constancia de alma. Dar comienzo conforme avanza su edad, a una prudente educación sexual, así como a la participación en la vida social, de forma que, bien instruidos con los medios necesarios y oportunos, puedan participar activamente en los diversos grupos de la sociedad humana, estén dispuestos al diálogo con los demás y presten su fructuosa colaboración gustosamente a la consecución del bien común. Los adolescentes tienen derecho a que se les estimule, a apreciar con recta conciencia los valores morales y a aceptarlos con adhesión personal y a que se les estimule a conocer y amar más a Dios (Concilio Ecumenico del Vaticano, 1965).

Apartar al ser humano de este derecho es despojarlo de la posibilidad de su propia humanización. Pero igualmente, el no ser eficientes en el buen desarrollo de la misma educación puede ser el camino más corto para la destrucción de su propia dignidad. De la misma manera, el derecho universal a la educación se funda en la ley natural, inscrita en la misma naturaleza, que evidencia y prescribe las finalidades, los derechos y deberes fundamentales en la naturaleza corporal y espiritual de la persona humana, y que se expresa en los siguientes documentos normativos que permiten sustentar este derecho inalienable (Juan Pablo II , 1992, p. 7).

Ya para terminar, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 26 se proclama: “Toda persona tendrá derecho a la educación. Los padres tendrán el derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos” (p.77) (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

2.3. Concepción del hombre

2.3.1. Concepto antropológico del hombre.

Con base en el enunciado anterior, vale la pena recordar el concepto antropológico, ya que con la evolución del pensamiento humano se han desarrollado diversos conceptos. Por una parte, se encuentra la corriente naturalista que fija como características naturales propias del hombre: es un ser que conoce, es un ser racional, es un animal social, que hace o fabrica cosas, es un ser capaz de “representar”, de “hablar”. Y por otra parte está la corriente historicista que afirma que el hombre no posee naturaleza alguna, ya sea porque lo que tiene es “historia”, infinitamente flexible, ya sea porque ser hombre es “hacerse hombre” o “hacerse a sí mismo”. (Ferrater Mora, 2004, p. 866).

Igualmente, es relevante revisar el concepto de hombre de acuerdo a las épocas históricas de la filosofía que han surgido a través del tiempo, a saber: En la *Edad Antigua* a lo largo de su historia se ha querido dar respuesta a la pregunta ¿qué es el hombre?, desde las diversas orientaciones de la ciencia (Vásquez, 2012, p. 13). Aquí se retoma en primer lugar el punto de vista histórico de la que es considerada madre de las ciencias: la filosofía. Los Presocráticos tendían a concebir al hombre en función del cosmos, los sofistas y el mismo Sócrates concebían el cosmos en función del hombre; por otra parte, la filosofía griega suele entender al hombre como el animal que posee razón o logos; Aristóteles por su parte, avanza un poco en la concepción del hombre, indicando

que en su dimensión ontológica el hombre es un ser vivo (animal) racional, mientras en su dimensión social el hombre es por naturaleza un ser cívico, naturalmente hecho para vivir en comunidad; y en su dimensión *ética* el hombre es cierta praxis, la tarea propia del hombre en cuanto hombre es la vida humana, el ser mismo del hombre; la razón, el intelecto, el apetito constituyen la meta, esto es, hay que cuidar primero el cuerpo, educar el apetito y luego el alma (González Álvarez, 1985, p. 119).

Ahora bien, en la *Edad Media* se puede notar varias tendencias ligadas a las tradiciones. San Agustín, profundamente influido por Platón y el neoplatonismo, manifiesta una concepción dualista del hombre: el alma y el cuerpo son dos realidades o sustancias separadas, que no constituyen una unidad sustancial, sino que simplemente están unidas por la acción recíproca. Por su parte, Santo Tomás adopta la doctrina aristotélica según la cual el alma espiritual es al propio tiempo el principio interno que conforma el cuerpo; alma y cuerpo son dos principios internos constitutivos que, unidos sustancialmente, dan como resultado la sustancia total del único y mismo hombre completo (Ferrater, 2004, p. 867).

Por encima de estas diferencias, en el marco general del pensamiento medieval cristiano se atiende la posición particular del hombre como centro del cosmos, en el que se reúnen todos los grados del ser, el hombre es *quodam modo omnia* (en cierto modo lo es todo). Simultáneamente pertenece ya al orden de lo espiritual a través de su espíritu, en cuanto el alma es el principio vital del cuerpo. El alma ha sido creada libre por Dios, es imagen y semejanza de Dios, el lugar de la trascendencia hacia Dios y está llamado a la vida inmortal. Tampoco se entiende ya como pura razón, sino que al mismo tiempo es voluntad y facultad de libertad y amor, llegando así a la consolidación de una visión Teocéntrica (Coreth, 1991, p. 148).

Asimismo, el documento de Puebla (1979) refirió acerca del tema:

El Hombre, por su dignidad de imagen de Dios, merece el favor de su liberación y total realización en Cristo Jesús. Sólo en Cristo se revela la verdadera grandeza del hombre y sólo El, es plenamente conocida su realidad más íntima. La Sagrada Escritura nos enseña que no somos nosotros, los hombres, quienes hemos amado primero; Dios es quien primero nos amó. Este designio divino, que en bien de los hombres concibió el Padre en su Hijo antes de crear el mundo, nos los ha revelado conforme al proyecto que Él tenía de llevar la historia humana a su plenitud (p. 7).

Igualmente, el Consejo del Episcopado Latinoamericano mediante la Segunda Conferencia General realizada en Medellín (1968) Definió:

Sólo a la luz de Cristo se esclarece verdaderamente el misterio del hombre. En la Historia de la Salvación la obra divina es una acción de Liberación integral y de promoción del hombre en toda su dimensión, que tiene como único móvil el amor. El hombre es "creado en Cristo Jesús" (Ef 2, 10), hecho en Él "criatura nueva" (2 Cor 5, 17). Por la fe y el bautismo es transformado, lleno del don del Espíritu, con un dinamismo nuevo, no de egoísmo, sino de amor, que lo impulsa a buscar una nueva relación más profunda con Dios, con los hombres sus hermanos, y con las cosas. (p. 8).

En la época moderna, la filosofía vuelve a orientarse hacia el hombre como sujeto, ahora se impone una mentalidad subjetiva que pretende lograr y establecer un conocimiento seguro partiendo únicamente de la inmanencia de la subjetividad. Lo cual comporta desde luego un cambio radical en la imagen del hombre. El hombre pasa a ocupar el centro como simple sujeto, no como centro de un orden objetivo del ser, sino cual centro de un mundo de conocimientos subjetivos: orden subjetivo del ser. En el fondo, "aparece una imagen humana que entiende al

hombre esencialmente como un ser racional, sin tener en cuenta al hombre total y concreto, llegando así a una visión antropocéntrica, estrictamente racionalista” (Coreth, 1991, p. 17).

Asimismo, en la época contemporánea amplía su visión, al intentar un conocimiento sistemático acerca hombre, desde las distintas perspectivas: biológica, psicológica, sociológica, entre otras, surgiendo así la idea de lo inconsciente, tanto individual como colectivo, la idea de la historicidad del hombre, la idea de las dimensiones cultural y social del hombre como dimensiones básicas, hablamos entonces de un nuevo humanismo (Ferrater Mora, 2004, p. 867).

De lo anterior, se puede decir que para el desarrollo de la presente investigación el pensamiento más acorde a los objetivos es el antropocéntrico, el cual ubica al hombre en el centro como un simple sujeto.

Conceptos Antropológicos		
Edad Antigua	Sócrates	El cosmos en función del hombre. Hombre como el animal que posee razón o logos.
	Aristóteles	Dimensión ontológica: el hombre es un ser vivo (animal) racional. Dimensión social el hombre es por naturaleza un ser cívico. Dimensión ética: la tarea propia del hombre en cuanto hombre es la vida humana.
Edad Media	San Agustín	Concepción dualista del hombre: el alma y el cuerpo son dos realidades o sustancias separadas, que no constituyen una unidad sustancial.
	Santo Tomas	Alma y cuerpo dos principios internos constitutivos que, unidos sustancialmente, dan como resultado la sustancia total del único y mismo hombre completo.
	Pensamiento medieval cristiano	El hombre como centro del cosmos, en el que se reúnen todos los grados del ser, el hombre es quodam modo omnia, (en cierto modo todas las cosas).
Época Moderna	Pensamiento Antropocéntrico	Hombre como sujeto; el hombre pasa a ocupar el centro como simple sujeto, no como centro de un orden objetivo del ser, sino cual centro de un mundo de conocimientos subjetivos.

Época Contemporáneo	Pensamiento Contemporáneo	Acerca al hombre, desde las distintas perspectivas: biológica, psicológica, sociológica; surgiendo así la idea de lo inconsciente, tanto individual como colectivo.
----------------------------	---------------------------	---

2.3.1.1.El hombre según las posturas filosóficas.

Heráclito de Éfeso considera todo como un continuo devenir, todo fluye, todo cambia. La razón es un instante de la razón universal. El hombre no se debe oponer al proceso del universo porque esto es expresión de la ley que todo lo ordena (Heidegger, 2004, p. 183). El alma es fuego de la cual se origina el obrar y que está al servicio del agua y la tierra en razón de su unión con el cuerpo. Los Pitagóricos, buscaban para el hombre la misma armonía que encontraban en el cosmos. El alma humana de origen divino, se halla encarcelada en el cuerpo y debe expiar, transmigrando por cuerpos distintos, sus pecados. Mediante la sabiduría, el hombre consigue la armonía con la naturaleza o la salvación; la sabiduría se logra por la ascesis o mortificación sensible. Anaxágoras de Clazomene señala que hay un elemento puro que es el nous (mente, espíritu) y este tiene dos funciones: 1. Lo conoce todo. 2. Lo mueve todo (Reale & Antiseri, 1998, p. 137).

Así mismo, Demócrito de Abdera afirma, el alma está compuesta de átomos que son finos y más dinámicos que los corporales. Para que un cuerpo sea animado debe haber entre dos átomos corporales un anímico (Stein, 2003, p. 71). Los Sofistas por su parte, iniciaron un movimiento de educación de la juventud, pero lo que hicieron fue desconcertarla, ya que sostenían que la verdad no se podía conocer (escepticismo). Reconocen en el saber la potencia formadora del hombre. Protágoras concibe al hombre como la medida de todas las cosas. Para Gorgias, el hombre no puede conocer nada ya que nada existe. Sócrates refiere: reacciona para salvar a la juventud de la desorientación. Con el sistema de diálogo lleva al hombre a conocerse así mismo para que reconociendo que no sabe nada, se dé a buscar la verdad, y con ello, a conseguir la virtud, que hace

al hombre feliz. La tradición antigua ha hecho de Sócrates el primer filósofo de las virtudes o valores éticos y estéticos de la vida humana y del modo de vivir del hombre (Stein, 1994, p.73).

De la misma manera, Platón concibe el cuerpo como cárcel del alma material y espiritual: ésta tuvo antes una vida divina, contemplando el mundo de las ideas; por haber pecado se le castigó con la cárcel del cuerpo. Todo el destino de la vida terrena consiste en la purificación del nombre hasta llegar a contemplar las ideas en su fuente, el Sumo Bien (Tapias Carmona, 2010, p. 17). Aristóteles (1964) considera al hombre, como a toda sustancia material, compuesta de materia y forma, de acto y potencia. En el hombre, el acto o forma sustancial, principio de vida es el alma espiritual, inmortal y libre; sin embargo, no es un espíritu puro, sino que tiene una relación esencial con el cuerpo.

Para San Agustín en los comienzos de la edad media Siglo IV se adentran al interior del mismo hombre para encontrar allí la verdad y su último fundamento que es Dios (Benítez , 1993, p. 52). En esta interioridad encuentra que los diferentes actos son producidos por una realidad o sustancia consciente de sí misma, y que, por tanto, es espiritual y libre: esta realidad no queda abolida por la gracia, sino perfeccionada; y aunque influido por Platón concibe al cuerpo como rémora del alma, sin embargo, esta oposición se refiere a la distinción entre el hombre interior y el hombre exterior. Acerca del origen del alma tuvo siempre sus dudas: ciertamente el alma no podía ser engendrada por los padres, ya que se trata de un ser espiritual. La teoría del pecado original le impedía admitir que el alma humana fuese creada simplemente por Dios; se inclinaba entonces a decir que el alma nacía de los padres por “traducción” como una llama se enciende de otra (Aranguren Echavarria, 2003, p. 42).

Siguiendo con este planteamiento, el hombre en su dimensión histórica, como persona tiene el noble destino de regresar a la fuente de la verdad, que es Dios; el camino de ese regreso lo trazan las leyes eternas, que son el reflejo de las leyes del ser (ejemplarismo) (Berlioz, 1994, p. 152). Como persona, el hombre compone una sociedad en la que aparece la dialéctica de la contradicción de fuerzas opuestas que se experimentan en nuestro propio corazón. Así la sociedad está dinamizada por el amor altruista (Ciudad de Dios) y el amor egoísta (ciudad terrena). Con estas dos fuerzas se trama la historia de la humanidad, dirigida providencialmente por Dios hasta conseguir la perfección. Santo Tomas de Aquino Siglo XIII muestra dentro de un contexto aristotélico, al hombre como a una sustancia espiritual y única, pero compuesta de acto y potencia; espíritu en la materia que imprime a está su manera de ser y obrar, a fin de conducirla a su perfeccionamiento (Alarcón, 1992, p. 397).

2.3.1.2. Punto de vista religioso-teológico.

El judaísmo, el cristianismo y hasta el islamismo, consideran que el mundo y el hombre son creados, según las citadas concepciones religiosas, con una distinción fundamental que el mundo ha sido una creación para el hombre; el cual a su vez ha sido creado a *imagen y semejanza* de Dios. Lo que significa que el hombre es lo que se halla más próximo a Dios y a los seres inmateriales creados por Dios. Esta *superioridad* del hombre se manifiesta no solo en su “posición” en el mundo, sino también en el carácter de la realidad humana misma (Cembranos, 1981).

La fe y la Teología cristiana conciben al hombre como aquel que lo abarca todo, algo ilimitado, en una palabra, *el misterio del hombre*; misterio que consiste en que el hombre es el interlocutor abierto a la cercanía absoluta de Dios y necesitado de ella. Por otra parte, la Sagrada Escritura enseña que el hombre ha sido creado a imagen de Dios, con capacidad para conocer y amar a su

Creador, y que por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible (Gen 1:26; Sab2:23) para gobernarla y usarla, glorificando a Dios (Ecle 17:3-10).

El hombre al ser unitario en su dualidad de cuerpo y alma es, por su misma condición corporal, una síntesis del universo material, de tal modo que los elementos encuentran en él su plenitud y pueden alabar libremente a su creador (Dan 3: 57-90). De ahí que no debe, despreciar la vida corporal, sino que, por el contrario, debe honrar su propio cuerpo, ya que ha sido creado por Dios y ha de resucitar en el último día (Dawson, 1978).

El Nuevo Testamento insiste en la unidad del hombre “que todo vuestro ser, el espíritu (pneuma), el alma (psyché) y el cuerpo (soma) se conserve sin mancha...” (Tes 1:5-23) con esta enumeración, no pretende sugerir una concepción tricotómica del hombre sino un modo típicamente hebreo para designar a las personas en la totalidad de sus dimensiones, similar a (Deuteronomio 6:5) “Amarás a Yahvé tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas” (Ruiz de la Peña, 1996, p. 62).

La antropología teológica se convierte así en la superación crítica de las demás antropologías, en cuanto que el hombre depende radicalmente de Dios, procede de Él, todo lo que tiene le es propio como criatura, y lo es en virtud de un acto creador, sean cualesquiera las dependencias e implicaciones intramundanas en que se encuentre esta realidad que es el hombre (Ranher & Vorgrimler, 1970). En este sentido, cabe resaltar las siguientes afirmaciones, en primer lugar, Dios creó al hombre con cuerpo y alma, el libro del Génesis señala que Dios formó el cuerpo del hombre «del barro de la tierra» y «le inspiró en el rostro aliento de vida». Con estas palabras tan sencillas Dios nos dice que formó al hombre de una materia que ya existía, y que después creó directamente

de la nada un alma y la unió a ese cuerpo. Después de Adán y Eva, los hombres recibimos el cuerpo de nuestros padres, pero el alma la recibimos directamente de Dios.

En segundo lugar, Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, puesto que la obra de un artista es reflejo de su arte. Aunque a veces una obra no lleve la firma del autor, se puede descubrir de quién es porque allí queda reflejada su personalidad. El hombre es imagen de Dios. Ahora bien, según Peresson, (2004) algunos aspectos que manifiestan la imagen de Dios en el hombre son:

1. El hombre es un ser inteligente, los animales no piensan, pero el hombre puede pensar y expresar sus pensamientos con palabras. Se distingue de los demás seres por su razón o inteligencia, que es un reflejo de la inteligencia de Dios. Los animales alaban a Dios sin saberlo; el hombre, sabiendo lo que hace.

2. El hombre es un ser libre, los animales se gobiernan por instintos y no pueden obrar de otra manera; las plantas se rigen por leyes que obedecen ciegamente. El hombre puede elegir: puede hacer una cosa o hacer otra, si le parece. Dios le ha concedido la facultad de elegir libremente.

3. El hombre es rey y señor del universo, Dios entregó el mundo al hombre para que lo sometiera y transformara. Siendo Dios Dueño y Señor de todo, porque todo lo ha creado y le pertenece, lo ha puesto en manos del hombre para que sea señor y domine la tierra. En esto también se parece el hombre a Dios, pues Este le ha regalado el don de poder dominar sobre la creación.

4. El hombre es imagen de Dios, sobre todo, por la gracia, aunque se explica lo que es la gracia, es importante que nos demos cuenta de que, entre todos los beneficios que Dios ha dado al hombre, el que nos asemeja más a Él es la gracia santificante que recibimos en el momento del bautismo.

El hombre no es, el hombre se va haciendo. Según la inmortal frase de Pablo VI *toda vida es una vocación*. La vocación es crecer más allá de ser un mero tubo digestivo con dos pies, es madurar como imagen cada vez más perfecta de Dios. Está en las manos de cada uno: llegar a ser un criminal, o llegar a ser un santo. Dios nos llama por el nombre, y cada uno se pone el apellido. Por eso, Dios ha querido saber lo que es irse haciendo hombre a lo largo de la vida, ir creciendo en edad, en conocimiento y madurez, ir descubriendo la vida progresivamente cada vez con mayor claridad y lucidez, ir aprendiendo a vivir, escuchando a los demás, dejándose enseñar por los acontecimientos, recordando la historia de su pueblo, mediante las Escrituras (Lc 2:40-52). Dios ha querido saber que es para un hombre gozar y sufrir, trabajar y luchar, esperar y desalentarse, confiar en un padre y experimentar su abandono (Mc 15:34). Ha querido conocer cómo se vive desde una conciencia humana de lo que es nuestra pobre vida acosada de preguntas, miedos, esperanzas y expectativas (Artacho, 1998, p. 138).

Dios ha querido experimentar personalmente el sufrimiento, las limitaciones, los riesgos, las tentaciones y dificultades que encuentra un hombre para ser verdaderamente humano (Hb 2:18; 4,15). Se ha visto sometido a los condicionamientos de carácter biológico, psicológico, histórico, cultural que sufre todo hombre. Por eso, ha tenido que vivir su libertad humana con esfuerzo, con lucha, con trabajo, con vigilancia y oración, ha sufrido en su propia carne y en su propia alma las consecuencias del egoísmo, la injusticia y agresividad que domina a los hombres. Dios sabe ahora por experiencia que el amor más limpio, generoso y servicial a los hombres puede ser rechazado por ellos (Agurruza, 2003, p. 24). Más aún, ha querido saber cómo se vive desde la conciencia oscura y limitada de un hombre la experiencia de la fe en un Padre que parece abandonarnos en el momento de sufrimiento y de la muerte (Hb 5:8; Mc 15:34 y Lc 23:46).

El hombre depende absolutamente de Dios. Por ser imagen de Dios, el hombre es el único es capaz de relacionarse con Dios, respetar a Dios supone respetar a su imagen, al hombre. En este sentido, no es posible amar a Dios sin amar al hombre, el que agrade al hombre, agrade a Dios mismo. Por otra parte, el hombre constituye el vértice y centro de la creación, sin él la creación no tiene sentido, así la dignidad y grandeza del hombre sólo se explica por su imagen y semejanza con Dios, así la semejanza Divina del hombre lo eleva por encima de todas las criaturas infrahumanas y lo sitúa del lado de Dios (Hume, 2004, p. 66).

Capítulo III ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

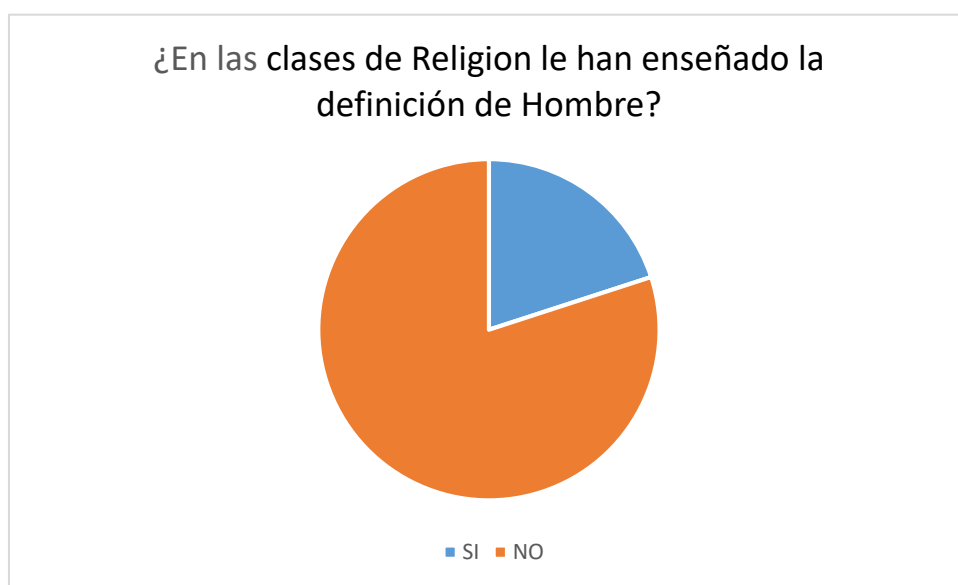
Este tercer capítulo se hará el análisis y la interpretación de la información recolectada (estudiantes de grado sexto) de acuerdo a las categorías conceptuales base del trabajo investigativo.

3. Resultados

3.1. Análisis de resultados

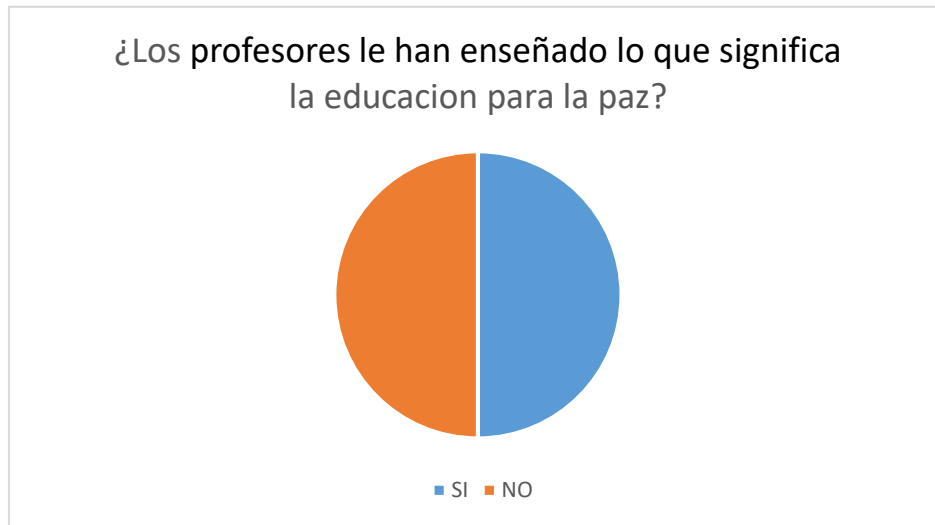
Este análisis se hace con el fin de determinar el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Integrado, frente a la ERE, Educación para la paz y la concepción del hombre. Para lo anterior se usó una muestra de 20 estudiantes.

3.1.1. Pre test



Se pudo evidenciar que existe un vacío en las clases de Religión cuando se habla de impartir a los estudiantes temas como la concepción del hombre, puesto que son pocos los estudiantes (4)

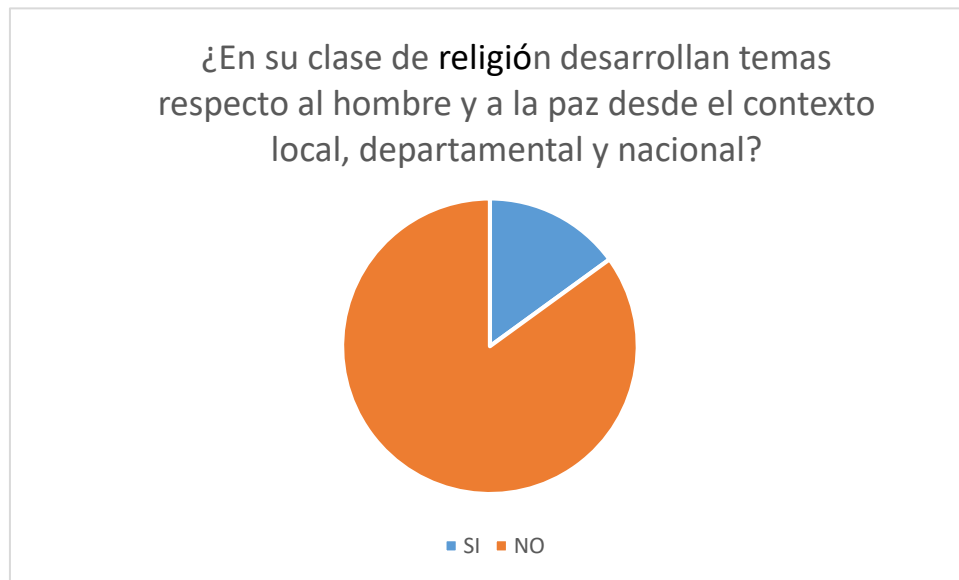
que aseguran haber sido instruidos en el tema, por tanto, la mayoría de los estudiantes (16) desconocen el tema.



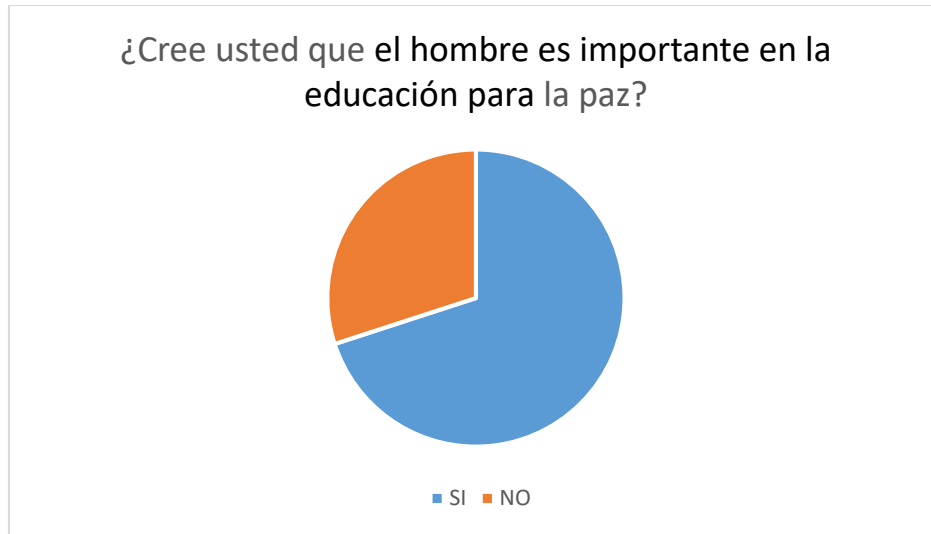
Los resultados arrojados en la segunda pregunta indican que, los estudiantes tienen nociones básicas sobre lo que significa educación para la paz, sin embargo, hace falta que la institución educativa brinde mayor interés a la hora de desarrollar la asignatura de Cátedra para la paz, de este modo se podrán superar los vacíos cognoscitivos presentes en los estudiantes de grado sexto frente al tema.



Los resultados arrojados en la tercera pregunta indican que los estudiantes no tienen clara la diferencia entre Educación para la paz y ERE, de 20 estudiantes a los que se le practicó la encuesta, solo cinco comprenden que son asignaturas diferentes.



La cuarta pregunta evidencia que los temas contenidos dentro de las clases de Educación Religiosa no logran abarcar aspectos tan importantes para los estudiantes como el hombre y la paz dentro de un marco tanto nacional como local. De igual forma se hace necesario una reevaluación de los contenidos a fin de impartir una educación de calidad.



Finalmente, la quinta pregunta indica que los estudiantes en su mayoría conocen la importancia del hombre frente a la educación para la paz, por tanto, pueden reconocer su papel a la hora de fomentar espacio de sana convivencia y resolución de conflictos en forma pacífica. Sin embargo, se debe enfatizar más sobre la importancia del hombre en la cátedra para la paz, de este modo los estudiantes serán gestores de paz no solo dentro del contexto educativo, sino además en el contexto social.

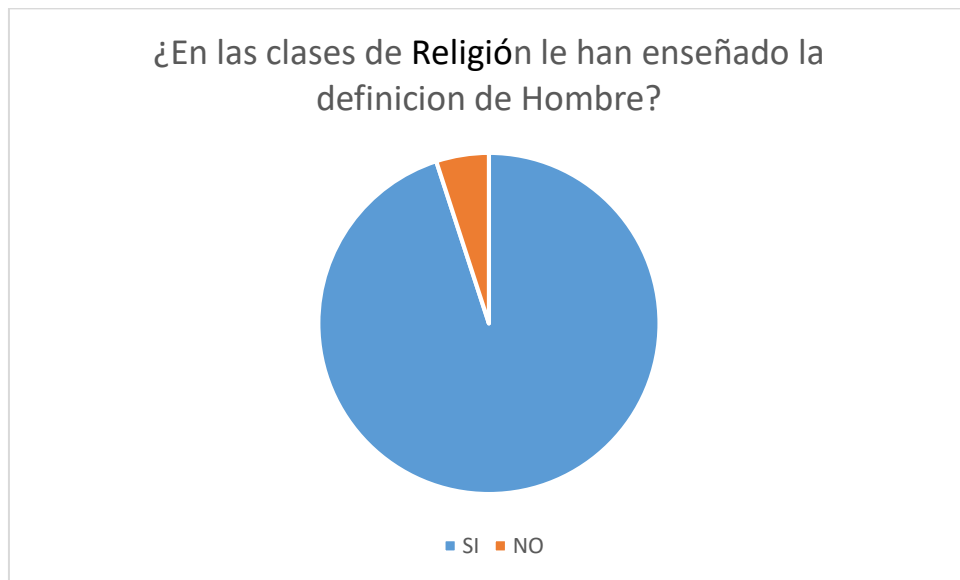
De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la Institución Educativa, debe adecuarse de manera más eficiente en los procesos de enseñanza frente a la Educación Religiosa y la Cátedra para la paz, desarrollando un concepto de hombre que les permita ver la importancia de su papel en la sociedad y en el proceso de paz por el cual atraviesa el país.

3.1.2. Clase teórico didáctica

Por tanto, se vio la necesidad de reforzar desde la clase de Religión los aspectos más relevantes frente a la asignatura de Cátedra para la paz, de ahí que se impartieron algunas que reforzaron las áreas de conocimiento en las que existían vacíos. A continuación, se refleja el resultado del

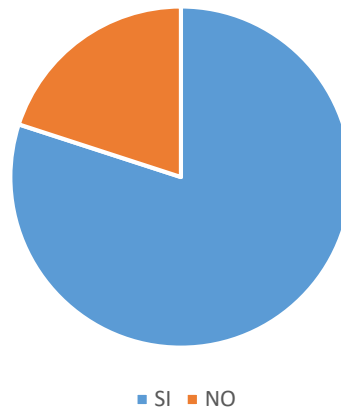
esfuerzo académico por complementar aquellos temas que se desconocían o de los cuales no se tenía claridad y se podrá concluir si el presente ejercicio investigativo logró generar un impacto positivo en la comunidad educativa.

3.1.3. Pos Test



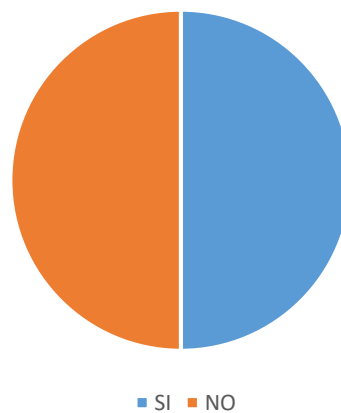
De acuerdo con las clases impartidas y el cuestionario realizado con posterioridad, se logra determinar que, los estudiantes ampliaron sus conocimientos, en la medida en que ahora han recibido conceptos más específicos sobre el concepto del hombre.

¿Los profesores le han enseñado lo que significa la educación para la paz?

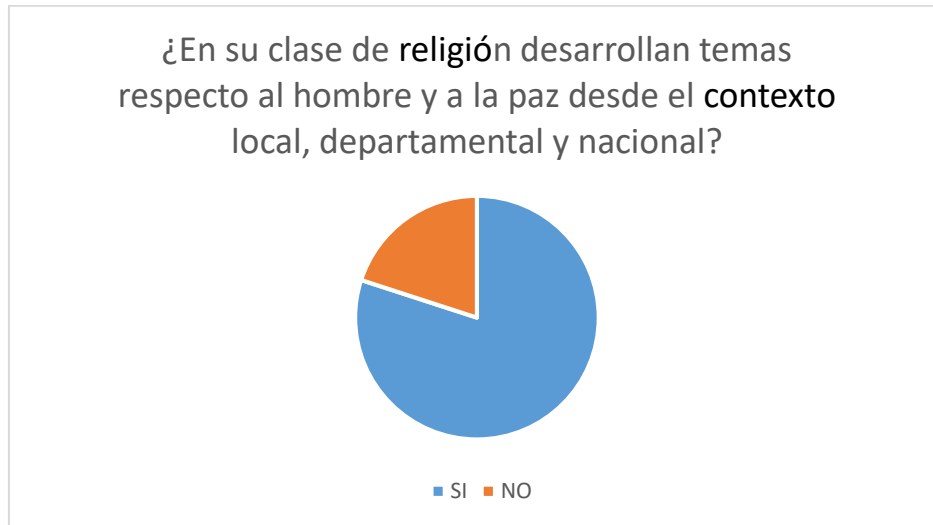


Frente a la segunda pregunta, se evidencia que las clases impartidas ayudan en cierta medida a generar un impacto positivo en la comunidad estudiantil, pues al haber reforzado los temas el estudiante ahora puede comprender lo que representa para la sociedad recibir adecuadamente la enseñanza en la educación para la paz.

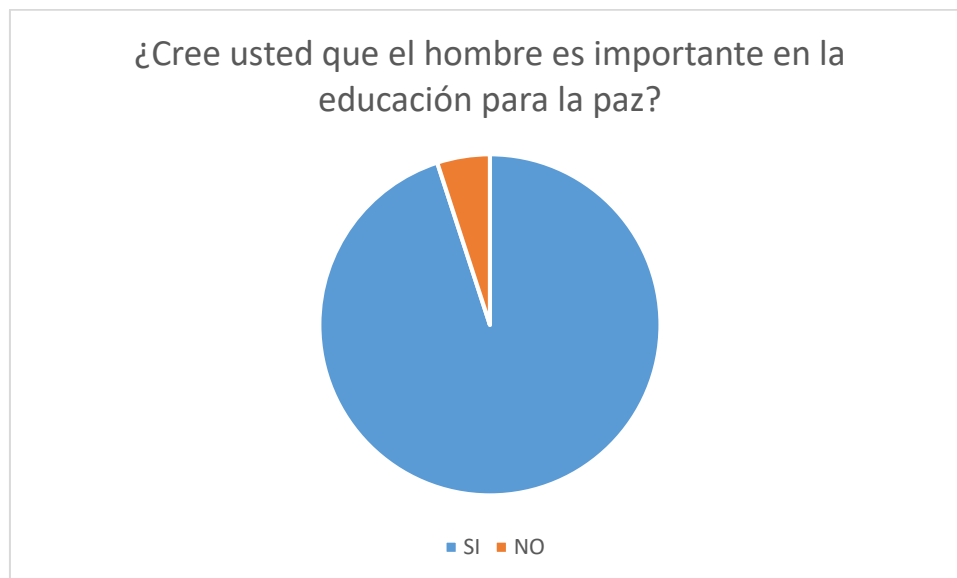
¿Considera usted que la educación para la paz y la educación religiosa son lo mismo?



Ahora bien, como se puede ver en los resultados obtenidos frente a la pregunta tres, no fue suficiente el desarrollo de estas clases para despejar las dudas respecto a lo que significa o representa la ERE y educación para la paz y su importancia desde una perspectiva individual.



Es evidente que el ejercicio que se realizó, sirvió en gran medida para complementar los contenidos temáticos en la clase de Religión.



Lo que logran reflejar los resultados frente a la pregunta cinco, es que los estudiantes lograron comprender el papel del hombre en la educación para la paz, lo cual servirá como base a la hora de formar estudiantes íntegros, tolerantes e incluyentes.

Conclusiones

Asombra ver que los resultados derivados de esta investigación demuestran que la Cátedra para la Paz por sí sola, no ha sido un elemento que intervenga significativamente en los estudiantes de grado sexto, como sujetos creadores de cambio social y para la paz. Esta Cátedra ha sido poco atractiva, notable o efectiva cuando se trata de entornos de participación social. Por lo tanto, para los educandos no son valiosas las actividades realizadas en el aula de clase, lo que no contribuye a generar cambios.

Una Educación Religiosa Escolar pluralista y humanizante, es respuesta alternativa a la sociedad postmoderna que promueve la libertad de pensamiento y expresión. Este tipo de enseñanza contribuye a afrontar las exigencias del mundo globalizado, donde las diferencias de pensamiento, creencias y opiniones deben ser respetadas, permitiendo que la escuela se convierta en un espacio de aprendizaje desde las diferencias, a través de estrategias metodológicas y docentes idóneos que respondan a los retos actuales.

El docente de ERE, formado en la pluralidad cumple un papel muy importante en la consolidación de una sociedad que promueva un proceso de humanización y dignidad. Así mismo, desde su competencia dentro del sistema educativo, puede fomentar y reforzar el interés en los estudiantes por la educación para la paz; la Educación Religiosa promueve la formación integral de los estudiantes y la Cátedra de la paz fomenta la resolución de conflictos de manera pacífica y tolerante.

Es necesario articular la ERE con la educación para la paz, pues la realidad que envuelve la sociedad es conflictiva y con reducidos espacios de tolerancia, pues bien es sabido que el hombre obedece a intereses egoístas, por tanto, una educación cimentada en bases sólidas permitirá la

evolución del ser humano no solo desde el punto de vista espiritual sino desde un punto de vista social y cultural.

Referencias bibliográficas

Agurruza, I. (2003). Dios y el hecho religioso. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 5 (17).

Disponible en <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/oneca1.pdf>

Alarcón, E. (1992). Una cuestión de método. Consideraciones previas a la interpretación de Sto.

Tomás de Aquino. Francia: *Thémata*. Recuperado de

<http://institucional.us.es/revistas/themata/10/01%20alarcon.pdf>

Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su

aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias

realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens*.

Revista Universitaria de Investigación, 9 (2), Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>

Alvarado, S., Santacoloma, J. y Loaiza, J. (2011). Programa Niños, Niñas y Jóvenes

Constructores y Constructoras de Paz: una experiencia de acción desde la socialización y la

subjetividad política. Recuperado de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130416015029/Experienciasalternativas.140-160.pdf)

[cinde-umz/20130416015029/Experienciasalternativas.140-160.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130416015029/Experienciasalternativas.140-160.pdf)

Arnal, J. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Labor. Barcelona,

España: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=63011>

Aranguren, J. (2003). *Antropología Filosófica, una reflexión sobre el carácter excéntrico del*

hombre. Madrid: Mac Graw Hill. Recuperado de

<http://dadun.unav.edu/handle/10171/10269>

Artacho, R. (1998). *La enseñanza escolar de la Religión*. PPC, Madrid.

- Ausubel, D.; Novak, J. y Hanesian, H. (1990). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Madrid:Trillas.
- Benítez, B. (1993). Confesiones de San Agustín. Altaya. Barcelona.
- Berger, K. (2007). Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia. Médica panamericana S.A. Madrid. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/221576051/BERGER-Kathleen-2007-Psicologia-Del-Desarrollo-Infancia-y-Adolescencia-Capitulos-3-AI-8>
- Berlioz, J. (1994). Moines et religieux au Moyen Age. Paris.
- Buitrago, J. (2014). La enseñanza y las competencias de la educación religiosa. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Recuperado de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2264/Trabajo%20definitivo%20de%20la%20ERE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cacua, A. (1997). Historia de la educación en Colombia. Academia Colombiana de historia. Bogotá. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/370547634/Historia-de-La-Educacion-en-Colombia-Antonio-Cacua-Prada>
- Camps, V. (2008). Creer en la educación. La asignatura pendiente. Península, Barcelona.
- Carr, D. (2005). El sentido de la educación. (Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza). España: Graó editores.
- CELAM. (1979). Documento de Puebla. Carta del Santo Padre a los Obispos Diocesanos de América.
- CELAM. (1992). Santo Domingo. Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana. Recuperado de https://www.celam.org/documentos/Documento_Conclusivo_Santo_Domingo.pdf

CELAM. (2007). Aparecida. Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Brasil. Recuperado de

http://www.caritas.org.pe/documentos/documento_conclusivo_aparecida.pdf

Cembranos, C. (1981). Estudios y experiencias sobre educación en valores. Madrid: Narcea.

Céspedes, P. (2014). Fenomenología de la fe y antropología en Edith Stein: en miras de una pedagogía empática. Revista Humanidades, 1-16. Recuperado de

<file:///C:/Users/pedro/Downloads/16321-Texto%20del%20art%C3%ADculo-32488-2-10-20150630.pdf>

Concilio Ecu­mé­ni­co del Vaticano. (1965). Gravissimum Educationis. Decreto del Concilio Ecu­mé­ni­co Vaticano II sobre la educación cristiana de la juventud. El Vaticano.

Recuperado de

http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html#

Confederación Colombiana de consumidores. (2014). Paz, conflicto y escuela. Recuperado de

https://fundacionconvivencia.org/apc-aa-files/.../art-4_2.pdf

Conferencia Episcopal de Colombia. (1997). Asamblea Plenaria Extraordinaria. Conferencia Episcopal Colombiana. Bogotá: Recuperado de

https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1997%20Proceso%20de%20empobresimiento%20colombiano.pdf

Conferencia Episcopal de Colombia. (2000). Escuela y Religión: Lineamientos de la Educación Religiosa. Bogotá D.C.: Comisión Episcopal de Educación.

Conferencia Episcopal de Colombia. (2012). Estándares para la Educación Religiosa Escolar. Bogotá D.C.: Comisión Episcopal de Educación y Culturas.

Conferencia Episcopal de Colombia. (2017). Lineamientos y Estándares Curriculares para el área de Educación Religiosa. Bogotá, Colombia.

Congregación para el Clero. (1997). Directorio General para la Catequesis. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

Congreso de la Republica. (1991). Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá.

Congreso de la República. (1994). Ley 115, Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá: Congreso de la República. Recuperado de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República. (1994). Ley 133 de 1994, por la cual se desarrolla el Decreto de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=331>

Congreso de la República. (2014). Ley 1732, "Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Bogotá: Congreso de la república.

Coreth, E. (1991). ¿Qué es el Hombre? Esquema de una filosofía antropológica. Barcelona: Herder.

Dawson, J. (1978). William de Saint-Amour and the apostolic tradition. *Medieval Studies*.

De Castro, M. (2002). Significatividad social de la Escuela Católica. Madrid: SM editores. <http://www.pastoraljuvenil.es/la-escuela-catolica-una-presencia-de-iglesia-imprescindible/>

Decreto 1286 de 2005, por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85861.html>

De Brouwer, D. (2009). Biblia de Jerusalén. Bilbao. Recuperado de

http://www.tufecatolica.com/uploads/4/1/5/7/4157565/santa_biblia_de_jerusaln.pdf

Ferrater, J. (2004). Diccionario de Filosofía, T. II. Barcelona: Ariel.

<https://www.lacanterafreudiana.com.ar/Ferrater%20Mora%20-%20Dicc%20de%20Filosofia%20H.PDF>

García, J. (2005) Educación para la paz año 2000: Año internacional de la cultura de la paz.

UNED ISBN 9788436258004.

González, A. (1985). Historia de la Filosofía en Cuadros Esquemáticos 10 ed. Barcelona:

EPESA editores.

Hayek, F. (1960). The Constitution of Liberty. London: The University of Chicago Press.

Recuperado de

<https://iea.org.uk/sites/default/files/publications/files/Hayek's%20Constitution%20of%20Liberty.pdf>

Heidegger, M. (2004). Die Grundbegriffe der antiken Philosophie, Gesamtausgabe.

Klostermann: Frankfurt am Main.

Heredia, M. (2016). Paz, conflicto y escuela: ¿asuntos del mismo orden? Revista Educación y

educadores, 34-44. Recuperado de [https://fundacionconvivencia.org/apc-aa-files/.../art-](https://fundacionconvivencia.org/apc-aa-files/.../art-4_2.pdf)

[4_2.pdf](https://fundacionconvivencia.org/apc-aa-files/.../art-4_2.pdf)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación sexta

edición. México: Mc Graw Hill, Interamericana. Recuperado de [https://www.uca.ac.cr/wp-](https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf)

[content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf](https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf)

- Hume, D. (2004). Diálogos sobre la religión natural. España: Editorial Tecnos. Recuperado de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/bc/Dialogues_concerning_natural_religion_No._II.pdf
- Juan Pablo II . (1992). Veritatis Splendor. Roma.: Vaticano. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.pdf
- Lara, J. y Lara, L. (2004). Recursos para un aprendizaje significativo. Enseñanza, Universidad de Granada. 22, 341-368. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/70765/1/Recursos_para_un_aprendizaje_significati.pdf
- López, C. (2014). La educación religiosa escolar en Colombia: su enseñanza en un contexto pluralista y humanizante. Medellín. Universidad de Antioquia.
- MEN. (1994). Decreto 1860, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf
- MEN. (2006). Decreto 4500, Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-115381_archivo_pdf.pdf
- Molina, E. (2011). La triple tarea de la catequesis como servicio a la palabra de Dios. Iniciación, Formación, instrucción. Bogotá: Ed. Paulinas.
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Paris: Comisión de Derechos Humanos.

- Peresson, M. (2004). Evangelizar Educando desde las Áreas del Currículo. Bogotá: Kimpres.
- PEI. (2019). Proyecto Educativo Institucional, Integrado Joaquín González Camargo, Sogamoso Boyacá. Recuperado de:
<http://www.integradosogamoso.com/UserFiles/file/peiIntegrado.pdf>
- Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L. E y Castrillón, E. (2004). Paradigmas y Modelos de Investigación, Guía didáctica y módulo. Madrid: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Red PaPaz, (2016). PaPaz para la Prevención y el Manejo de la Intimidación Escolar y el Ciberacoso. Recuperado de. <http://redpapaz.org/intimidacion/index.php/que-dice-la-ley/catedra-de-paz>
- Reale, G., & Antiseri, D. (1998). Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Vol. III. Barcelona: Herder.
- Reyes, A. (1998). Técnicas y modelos de calidad en el salón de clases. México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
- Rivas, V. (2016). Educación para la paz: cuestiones y retos para la Escuela. Revista Paideia Sur colombiana, 85-88. Disponible en
<https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1169/2280>
- Ruiz de la Peña, J. (1996). Imagen de Dios: Antropología Teológica fundamental. 3 Ed. Santander: Sal Terrae. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/335436333/RUIZ-de-LA-PENA-J-L-Imagen-de-Dios-Antropologia-Teologica-Fundamental-Sal-Terrae-3-Ed-1996>
- Schunk, D. (1997). Teorías del aprendizaje. Londres: Pearson Education. <http://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2017/06/Teorias-del-Aprendizaje-Dale-Schunk.pdf>

Stein, E. (2003). La estructura de la persona humana. (1ra ed.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Recuperado de https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/4083/1/166_3.pdf

Tapias, A. (2010). El alma: ¿Soplo de vida o categoría metafísica y religiosa inexistente? Mexico : Paidós. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7426/7671>

Vásquez, S. (2012). Filosofía de la educación. Estado de la cuestión y líneas esenciales. Buenos Aires: CIAFIC Ediciones. Recuperado de http://www.ciafic.edu.ar/documentos/FilosofiadelaEducacionVazquez_2da_Ed.pdf

Vaticano. (1999). Código de Derecho Canónico. El Vaticano.

Anexos

Anexo 1. Pre test?

Cuestionario con preguntas cerradas.

Querido estudiante, para conocer la concepción del hombre en la enseñanza Religiosa Escolar y en la Educación para la paz, la sinceridad en las respuestas es fundamental, por esto le pedimos que sea "MUY SINCER@" al responder los interrogantes. El cuestionario es "ANÓNIMO". No hay respuestas buenas o malas, sólo hay opiniones distintas sobre un mismo aspecto, todas ellas son muy respetables.

Objetivo. Indagar acerca de la percepción que tienen los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Integrado, acerca del concepto de hombre en su contexto, en la enseñanza religiosa escolar y en la educación para la paz.

1. ¿En las clases de Religión le han enseñado la definición de hombre?

Si..... No.....

2. ¿Los profesores le han enseñado lo que significa la educación para la paz?

Si..... No.....

3. ¿Considera usted que la educación religiosa y la educación para la paz son lo mismo?

Si..... No.....

4. ¿En su clase de Religión desarrollan temas respecto al hombre y a la paz desde el contexto local, departamental y nacional?

Si..... No.....

5. ¿Cree usted que el hombre es importante en la educación para la paz?

Si..... No.....

Muchas gracias

Anexo 2.

Clase teórico-didáctica para estudiantes de grado sexto

EL HOMBRE COMO SER RELIGIOSO

Objetivo: Identificar el ser humano como persona religiosa y espiritual.

Competencia: Entender que el ser humano es un ser religioso constructor de la paz.

CONCEPTO Y REFLEXION ACERCA DEL HOMBRE COMO SER RELIGIOSO

El hombre es un ser religioso por naturaleza, ya que desde que tiene conciencia de su "Ser hombre", el siente la necesidad de conocer su esencia, su principio, su fin e inmediatamente le lleva a pensar en la divinidad, de que hay algo más allá y alguien más que es el creador de todo, que las cosas no están con ese orden por pura casualidad, que hay un ser ordenador, que ese ser es Dios.

El hombre es único e irreplicable, esta diferencia lo aparta de las convicciones objetivas que están fuera de él, lo que lo lleva a pensar en la importancia de la religión, el mensaje cristiano que se recibe a través de la palabra, pero no solo en el plano de un hecho histórico o social, sino que se reconoce a la persona de Cristo, ayuda a entender la ilustración de la persona.

Nos habla de Jesucristo como Dios encarnado, como Dios en la historia y es presupuestado por la fe, presupone una postura de libertad antropológica, una experiencia de lo que es el hombre como sujeto libre y responsable de sí mismo. Solo el sujeto libre es capaz de ahondar en el otro; y es responsable de sí. Para que la revelación se dé en su máxima plenitud debe partir de la libertad y responsabilidad, sino tenemos esto, no tendremos acceso a la revelación.

Cristo es comparado con el pueblo, un pueblo de unidad, que camina en conjunto, no obstante, el pueblo judío desplazó la figura de Cristo, no encuentra la verdadera felicidad, solo Cristo llegó a una gran conciliación, al hombre y a lo universal con Dios y con la ley.

Con frecuencia hablamos de «religión» y decimos que una persona es muy religiosa o poco religiosa, o que no cree en la religión, o bien que pertenece a la religión tal o cual... En general hablamos de la religión como si nos refiriéramos a algo que las personas tienen, y que también podrían entonces dejar de tener o cambiar sin más en algún momento de la vida...(<http://reliactua.weebly.com/el-hombre-iquiestser-religioso.html>).

Desde esta perspectiva tener una religión no parece diferenciarse mucho de tener alguna filiación política, pertenecer a algún partido, o ser socio de algún club... Parece así entonces que la religión es algo «externo» al hombre, algo que en un momento se añade a su vida, algo que se le agrega: ya sea porque ha sido educado así, o por el afán de colaborar en una obra de bien, o por

hacer cosas y pertenecer a grupos que le hagan a uno «sentir» que es buena persona. La religión parecería, en algunas personas, ser una cuestión casi cosmética... como una pose de bondad o un grupo de auto-ayuda. De hecho, le da a uno la impresión de que podría seguir viviendo normalmente su vida de todos los días si la religión, por ejemplo, desapareciera o nunca hubiera existido... Tal vez cambiarían algunas rutinas y costumbres, pero la vida podría seguir igual, en todo caso, nos haríamos de otra religión que se ande ofertando en alguna parte, para volver a encontrar el lugar donde «sentirnos» buena gente otra vez. Incluso solemos pensar que quienes dicen que «no creen en Dios» son personas que viven al margen de la religión, y que no tienen conductas de tipo religioso en su vida.

¿Qué es ser persona?

Un simple rostro humano es el mejor símbolo para la idea de persona tiene un rostro único nosotros tenemos capacidades como seres humanos igual que dones ejemplo dones para pintar, cantar, bailar etc. el talento trata acerca de que dar lo que lo necesitan como ser creativos generosos pensar en cosas grandes para proyectarnos hacia el futuro.

La paz.

Es la tranquilidad que procede del orden y de la unidad de voluntades; La palabra paz deriva del latín pax. La paz es la serenidad existente donde no hay conflictos o guerra. Desde el punto de vista del Derecho internacional, el término Paz en un convenio o tratado que pone fin a la guerra. La Paz ha de estar fundada sobre la verdad, la justicia, la caridad y la libertad. Las armas, la violencia, el poder desmedido y la guerra atentan contra la paz. (<https://www.ecured.cu/Paz>).

No hay camino para la paz, la paz es el camino.

Mahatma Gandhi (1869-1948) Político y pensador indio. Los hombres construimos demasiados muros y no suficientes puentes.

Isaac Newton (1642-1727) Matemático y físico británico.

Cuando me preguntaron sobre algún arma capaz de contrarrestar el poder de la bomba atómica yo sugerí la mejor de todas: La paz. Albert Einstein (1879-1955) Científico alemán nacionalizado estadounidense.

La paz comienza con una sonrisa. Madre Teresa de Calcuta (1910-1997) Misionera de origen albanés naturalizada india.

La paz exige cuatro condiciones esenciales: Verdad, justicia, amor y libertad. Juan Pablo II (1920-2005) Papa de la iglesia católica.

Si no estamos en paz con nosotros mismos, no podemos guiar a otros en la búsqueda de la paz. Confucio (551 AC-478 AC) Filósofo chino.

Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz verdadera. No hay verdadera paz sino viene acompañada de equidad, verdad, justicia, y solidaridad. Juan Pablo II (1920-2005) Papa de la iglesia católica. No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla (<https://www.ecured.cu/Paz>).

La paz es un valor crucial para la convivencia armónica entre las personas y los países porque consiste en la convicción de vivir en armonía con uno mismo y con los demás, incluso, con los animales y nuestro entorno natural. Educar a los adolescentes para que valoren la paz es sentar las bases para que aprendan a esforzarse por resolver cualquier diferencia con los demás por medio del diálogo y la comprensión, y eviten las hostilidades y la violencia reconociendo que vivir en paz es el estado idóneo para la vida personal y social. (<http://valores.fundaciontelevisa.org/articulos-maestros/actividades-de-paz-para-5-y-6-de-primaria/>).

Escoja una frase y responda:

- a. ¿Qué significa la frase?
- b. ¿Por qué la paz es el camino?, ¿el camino para qué?
- c. ¿Cómo habrá sido la vida del hombre que dijo esta frase?
- d. ¿Creen que ustedes podrían poner en práctica esta frase?, ¿cómo?

¿Qué es la educación en la Paz?

Abarca el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de los individuos dentro de un ambiente apoyado en los valores humanos. Es una filosofía que enseña amor, compasión, confianza, justicia, cooperación, respeto por la familia humana y por todo tipo de vida.

Es una afirmación de vida. Las personas aprendemos a valorarnos a sí mismos, a los demás y al medio ambiente. Es la construcción de habilidades encontrando caminos constructivos y no destructivos hacia la solución de conflictos. Es un proceso continuo, es una tarea de todo ser humano y es un reto para la familia (<https://es.slideshare.net/yaneth22/cmo-fomentar-la-paz>).

Anexo 3.

Cuestionario con preguntas abiertas.

Querido estudiante, para conocer la concepción del hombre en la enseñanza Religiosa Escolar y en la Educación para la paz, la sinceridad en las respuestas es fundamental, por esto le pedimos que sea "MUY SINCER@" al responder los interrogantes. El cuestionario es "ANÓNIMO". No hay respuestas buenas o malas, sólo hay opiniones distintas sobre un mismo aspecto, todas ellas son muy respetables.

Objetivo. Indagar acerca de la percepción que tienen los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Integrado, acerca del concepto de hombre en su contexto, en la enseñanza religiosa escolar y en la educación para la paz.

1. ¿En las clases de Religión le han enseñado la definición de hombre?

Si..... No..... ¿Por qué?

2. ¿Los profesores le han enseñado lo que significa la educación para la paz?

Si..... No..... ¿Por qué?

3. ¿Considera usted que la educación religiosa y la educación para la paz son lo mismo?

Si..... No..... ¿Por qué?

4. ¿En su clase de Religión desarrollan temas respecto al hombre y a la paz desde el contexto local, departamental y nacional?

Si..... No..... ¿Por qué?

5. ¿Cree usted que el hombre es importante en la educación para la paz?

Si..... No..... ¿Por qué?

Muchas gracias

CUESTIONARIO 1

Querido estudiante, para conocer la concepción del hombre en la enseñanza Religiosa Escolar y en la Educación para la paz, la sinceridad en las respuestas es fundamental, por esto le pedimos que sea "MUY SINCER@" al responder los interrogantes. El cuestionario es "ANÓNIMO". No hay respuestas buenas o malas, sólo hay opiniones distintas sobre un mismo aspecto, todas ellas son muy respetables.

Objetivo. Indagar acerca de la percepción que tienen los estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Integrado, acerca del concepto de hombre en su contexto, en la enseñanza religiosa escolar y en la educación para la paz.

1. ¿En las clases de Religión le han enseñado la definición de hombre?

Si... No..... ¿Por qué? Hemos visto todas las características y muchas cosas

2. ¿Los profesores le han enseñado lo que significa la educación para la paz?

Si... No..... ¿por qué? Si porque nos enseñan a tener convivencia y paz con los demás

3. ¿Considera usted que la educación religiosa y la educación para la paz son lo mismo?

Si... No..... ¿Por qué? La paz es una como ya religión es amara Dios

4. ¿En su clase de Religión desarrollan temas respecto al hombre y a la paz desde el contexto local, departamental y nacional?

Si... No..... ¿Por qué? no la pasamos desarrollando otras cosas

5. ¿Cree usted que el hombre es importante en la educación para la paz?

Si... No..... ¿Por qué? Por que todos somos importantes y sin el hombre no hubiera paz

Muchas gracias